

Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social de Xirivella

2022-2026

Equipo técnico:



Alfredo Artigas Chaves
Roser Pérez Mateo
Luis Fernández Alonso
Marta Grau Roda

Dirección:



AJUNTAMENT DE XIRIVELLA

Xirivella, enero de 2022

0. Índice de contenidos

0.	Índice de contenidos	2
1.	Los Planes Municipales de Inclusión y Cohesión Social	3
2.	Marcos de referencia	5
3.	Metodología de elaboración del Plan.....	10
3.1	Diagnóstico	10
3.2	Proceso de construcción participativa del Plan.....	12
4.	Principios rectores del Plan	15
5.	Diagnóstico de la exclusión social en Xirivella: resumen operativo	17
5.1.	Características e indicadores básicos de Xirivella.....	17
5.2.	Ámbito económico	19
5.3.	Ámbito laboral.....	21
5.4.	Ámbito educativo / formativo	22
5.5.	Ámbito residencial	23
5.6.	Ámbito socio-sanitario	26
5.7.	Ámbito de género.....	26
5.8.	Ámbito de población de origen extranjero	28
5.9.	Ámbito de tercera edad	29
5.10.	Ámbito de infancia, adolescencia y juventud	31
5.11.	Ámbito social y político	32
5.12.	Recursos y perspectivas de inclusión existentes en Xirivella.....	33
6.	Evaluación y gobernanza (Consejo de Inclusión).....	37
7.	Líneas estratégicas, Objetivos y Actuaciones del Plan.....	39
7.1.	Matriz general del PMICS de Xirivella.....	39
7.2.	Esquema de actuaciones	40
	Inclusión sociolaboral: acceso a la ocupación de calidad	40
	Garantía de prestaciones.....	41
	Garantía de protección de derechos y de acceso a servicios públicos	42
	Garantía de equidad territorial y cohesión social.....	44
	Protección a la infancia y reducción del empobrecimiento infantil	46
	Lucha contra la feminización del empobrecimiento	47
	Tabla completa	48
8	Presupuesto estimado de las actuaciones del PMICS	49

1. Los Planes Municipales de Inclusión y Cohesión Social

El aumento de la complejidad de la sociedad de los últimos años ha provocado que las políticas sociales clásicas hayan acontecido rápidamente obsoletas. El crecimiento de la movilidad, la aglomeración urbana, las redes sociales, la inmigración, el aumento de la diversidad y de las sensibilidades sociales, el feminismo y los nuevos enfoques de género, el ecologismo y el cambio climático, las nuevas tecnologías, la financiarización de la economía... y más recientemente, la crisis de la COVID-19 y sus enormes consecuencias, han implicado mucho cambio social en poco tiempo, cosa que supone un reto mayúsculo para las administraciones públicas que quieren estar a la altura. Además de lo anterior, desde la crisis de 2008, nuestras sociedades están viviendo un aumento de la desigualdad. Una polarización de la riqueza, con lo que cada vez más capas sociales, antes consideradas “clase media”, han ido cayendo en los que se conoce como “riesgo de pobreza”.

Todo ello, conjuntamente, ha provocado que el fenómeno que entendemos por “exclusión social” se haya expandido y complejizado. Esto exige, pues, una necesidad de reorientar las políticas públicas. Pese a que existe amplio consenso que los enfoques homogeneizadores y asistencialistas, dentro de este campo, resultan inadecuados e ineficientes, seguimos encontrándonos poderosas inercias de ello en la política social que se hace en todas las capas territoriales. El cambio hacia unas perspectivas diversas, participativas, dinámicas, multidimensionales... es costoso y complicado. Los pocos recursos que a menudo se dedican a la política social, y la falta de un carácter verdaderamente estratégico y transformador de los mismos, no ayudan en este proceso.

En este contexto, los ayuntamientos han ido asumiendo un rol central en el bienestar de los ciudadanos. La descentralización y municipalización de las diferentes estrategias políticas es un mandato imperativo de los tiempos y dificultades sociales actuales, por su flexibilidad, mutabilidad e imprevisibilidad. Pero esta asunción de obligaciones ha de acompañarse con una transferencia de competencias y de recursos suficiente para abordar los retos.

Desde la misma Unión Europea, de hecho, se señala que los municipios tienen que asumir una parte muy importante en este tipo de tareas, subrayando también la necesidad de implicar a la sociedad civil en las políticas comunitarias.

El trabajo por la cohesión y la inclusión social es un ejemplo perfecto de política que debe hacerse, en muy alto grado, desde “lo más cerca posible” de la sociedad. Por tanto, los municipios están cobrando un papel protagonista en ello.

En esta situación cobran importancia los **Planes Municipales de Inclusión y Cohesión Social** (PMICS). Unos instrumentos que deben servir a los ayuntamientos para planificar a medio plazo sus políticas sociales, de forma estratégica, participada y apegada a las realidades que se viven en los municipios.

Concretamente, los PMICS buscan analizar, primero, la situación de una localidad en cuanto a problemáticas sociales, colectivos vulnerables, recursos y potencialidades de inclusión. A partir de este diagnóstico, diseñan una estructura de líneas estratégicas, objetivos, y actuaciones específicas, que orientan la política social municipal de una forma común y participada.

La Generalitat Valenciana impulsó la realización de estos planes locales intermediando, por un lado, la ORDEN 11/2017, de 18 de diciembre, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la cual se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas al desarrollo de planes municipales de inclusión y cohesión social. Por otro lado, también en 2017 se confeccionó Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social (de ámbito autonómico), que supone un marco para el diseño de estos Planes Municipales.

Con estas inspiraciones, la cooperativa valenciana El Rogle ha realizado las labores técnicas del **PMICS de Xirivella**. La construcción de esta estructura se realizó en colaboración con la administración local y la sociedad civil de Xirivella. Puesto que son ellas las que conocen mejor las necesidades del municipio, serán las encargadas de llevar a cabo el Plan, y de beneficiarse de las mejoras que este implique en cuanto a lucha contra la exclusión social.

Por tanto, el documento ante el que nos encontramos supone los resultados de este trabajo en diferentes facetas. Dedicaremos aquí unas cuantas páginas a resumir las conclusiones del diagnóstico, la primera parte del trabajo. Aunque el documento entero se facilitará como adjunto a este documento en concreto.

Nuestra investigación diagnóstica combinó diferentes metodologías que trataron de medir, categorizar y comprender los fenómenos de exclusión que afectan al municipio, así como en explorar la presencia y actuación de los distintos “recursos de inclusión” que hoy día trabajan contra la exclusión social, en cualquiera de sus formas, en la localidad. Además, se fueron recopilando, como forma de iniciar el trabajo para la segunda fase, todo tipo de propuestas de mejora que los agentes contactados enunciaron sobre las problemáticas tratadas.

A partir de las conclusiones de ese diagnóstico se han diseñado la estrategia y las medidas concretas que combatirán las problemáticas de exclusión de Xirivella en los próximos años. Este proceso se ha materializado con la confección de las líneas estratégicas, objetivos operativos y actuaciones que vertebran el Plan de Inclusión y Cohesión Social de Xirivella, que veremos expuestos en estas páginas.

En síntesis, entendemos que el carácter público de los PMICS requiere de la participación de buena parte de los actores que forman parte de la red social que trabajan en el territorio. Es decir, que aparte de los poderes públicos, también se debe tener en cuenta la red económica, formativa, asociativa, sanitaria... del municipio. Esto se ha realizado en el presente PMICS tanto con la elaboración de un diagnóstico que ha contado con muy diversas voces, como con la consecución de una serie de jornadas de planificación estratégica en la que actores de dentro y fuera de la administración pública tuvieron oportunidad de exponer sus perspectivas y aportar información y propuestas sobre los retos tratados. Sobre este trabajo colectivo se cimienta este PMICS.

Cabe destacar el trabajo de las diferentes profesionales del Àrea de Benestar Social de Xirivella, que han sido las personas más implicadas en el diseño de las actuaciones que componen este Plan. Quién mejor que ellas conoce las problemáticas a las que se enfrenta la localidad y tiene una visión estratégica de cómo mejorarlas.

Pero también debemos mencionar a la sociedad civil del pueblo, que se mostró como muy participativa e implicada. Sin su perspectiva “desde abajo” y su voluntad incansable de mejora, este Plan no habría sido posible.

2. Marcos de referencia

Para la elaboración del Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social de Xirivella, debemos tener en cuenta diversos documentos, legislación, normativas... que nos sirven de referencia e inspiración. Podemos agrupar estas referencias según su “escala territorial”:

Marco Internacional

Empezamos por el marco internacional. Aquí hemos de tener presente tanto las recomendaciones de la ONU como los múltiples y numerosos tratados y convenios suscritos por el Estado español. Desde la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 o el Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales de 1966, hasta los recientes Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) inscritos en la agenda 2030 de la ONU.

Estos ODS resultan una inspiración básica para nuestro trabajo (incluiremos una referencia para cada actuación en la que se explicita con qué ODS está relacionada). Concretamente, son 17. Los mostramos a continuación:

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumo responsables
13. Acción por el clima
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, justicia e instituciones sólidas
17. Alianzas para lograr los objetivos.

Marco Europeo

Igualmente, el marco europeo también es prolífico en acuerdos y cumbres con objetivos sociales. Uno de los primeros acuerdos europeos que sirvieron para sentar las bases en la lucha europea contra la exclusión fue la Carta Social Europea de 1961. La Unión Europea era consciente de la necesidad de acompañar sus políticas de crecimiento económico con una mejora de las condiciones sociales y nació el Programa Pobreza 1 (1975-1980), formato que seguiría desarrollándose en Pobreza 2 (1984-1994) y Pobreza 3 (1989-1994).

No obstante, el impulso más importante vino de la mano de la celebración del Consejo Europeo de Lisboa en el 2000, donde los países de la Unión se comprometieron a establecer una política comunitaria que incluyera como objetivo la lucha contra la exclusión social. Asimismo, en la Cumbre de Niza se fijaron los objetivos de las estrategias públicas para la inclusión social y se indicaron las dimensiones necesarias para abordar íntegramente las situaciones de exclusión:

- Política laboral
- Protección social: salud dependencia e ingresos
- Vivienda, movilidad y entorno urbano
- Educación, cultura, ocio y acceso a la sociedad de la información
- Priorización de grupos especialmente vulnerables
- Subsidiaridad territorial y actores

El Consejo Europeo de Niza, mediante el Programa POBREZA 4, instó a los estados miembros a poner en práctica estos objetivos a través de Planes Nacionales para la Inclusión Social. Estos planes tenían que ser bianuales y trataban de combinar el crecimiento económico común con unos objetivos, también comunes, en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Así, se formularon los planes nacionales IV Plan 2006-2008 y V Plan 2008-2010.

En el año 2003, la Comisión Europea estableció que la dimensión territorial, regional y local era un componente básico en la Agenda Social Europea. Es decir, reconocía que el ámbito local tenía un papel fundamental para desarrollar políticas de cohesión, dado que la proximidad de estas entidades eran claves para conocer las necesidades y oportunidades en el territorio y construir redes necesarias entre el sector público y privado, los agentes sociales y la economía social.

En este sentido, la Agenda Social Europea subraya la necesidad de hacer crecer la confianza de los ciudadanos y presenta acciones clave en torno a estos ejes prioritarios: la ocupación, enmarcada en el objetivo de prosperidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión social, en el marco del objetivo de solidaridad.

De una manera más concreta, en 2010, la Estrategia Europa 2020, establecía unos objetivos claros para cumplir antes de dicho año:

- Reducir en al menos 20 millones las personas que estaban en riesgo de pobreza y exclusión en el año 2000.
- Reducción tasas abandono escolar y aumento del nivel de estudios.
- Crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Sabemos que estos objetivos, pese a que se aprecian avances, no se han cumplido¹. Por lo que la Unión Europea debe seguir impulsando su consecución a todos los niveles

Marco estatal

En España se han lanzado seis planes denominados “Plan nacional de acción para la inclusión social del Reino de España”². El último fue el Plan nacional 2013-2016, que recogía los siguientes objetivos:

- Enfoque estratégico de la Inclusión Activa
- Impulsar la inclusión sociolaboral a través de la ocupación de las personas más vulnerables teniendo en cuenta las familias con hijos menores de edad en situación de riesgo de exclusión
- Garantizar un sistema de prestaciones que permitan dar soporte económico a aquellas personas en situación de vulnerabilidad y reducir el empobrecimiento infantil.
- Garantizar la prestación de unos servicios básicos a toda la población enfocados de forma particular a los colectivos más desfavorecidos, especialmente el caso de servicios sociales, educación, sanidad, vivienda y cultura y sociedad de la información.

Asimismo, este Plan incidía en la especial atención de grupos más vulnerables: Personas sin hogar; Personas con discapacidad; Personas mayores; Personas en situación de dependencia; Personas inmigrantes y personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional; Mujeres víctimas de violencia de género; Población gitana; Personas víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género; Personas con problemas de adicción (drogas, alcohol, juego, etc.); Personas reclusas o exreclusas.

En cuanto a la gobernanza del Plan, se hacía hincapié en la colaboración público-privada, con entidades del Tercer Sector y la implicación de las empresas; así como en el fomento de la participación infantil.

Más recientemente, tenemos la “Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023”³.

Esta estrategia se desarrolla a través de Planes Operativos anuales, que incorporan tanto un diagnóstico actualizado basado en indicadores (principalmente socioeconómicos), como un resumen de las medidas concretas a ejecutar para avanzar en la consecución de cada una de las metas estratégicas, con la fijación de objetivos y líneas de actuación para el periodo de

¹ "Aunque la UE ha hecho avances recientes en la erradicación de la pobreza, no debe caer en la autocomplacencia", dijo Olivier De Schutter. "Su compromiso de sacar a 20 millones de personas de la pobreza para 2020 se ha incumplido en gran medida". (<https://news.un.org/es/story/2021/01/1487302>)

² https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/docs/PlanNacionalAccionInclusionSocial_2013_2016.pdf

³ <https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/inclusionSocialEspana/home.htm>

referencia. También se recogen las áreas, organismos responsables y/o implicados en la ejecución, y el presupuesto asignado a cada medida.

Por ahora se han elaborado 2 de estos planes operativos. El de 2019, y el de 2020, en el que la situación derivada de la COVID-19 ha implicado numerosos virajes tanto de planteamiento como de actuación.

Como se podrá observar, estos documentos, tanto en su forma como en su contenido, influyen en buena medida a los Planes de Inclusión y Cohesión Social.

Marco de referencia autonómico valenciano

En el “Plan Valenciano de Inclusión Social (2017-2022)”, se hace un resumen de los documentos, normativas e iniciativas políticas, adoptadas en el ámbito autonómico valenciano en favor de la inclusión social. Son las siguientes:

- Plan conjunto de actuación de barrios de acción preferente, aprobado por el Decreto 157/1988, de 11 de octubre, del Consejo de la Generalitat Valenciana.
- Plan de medidas de inserción social por la Comunitat Valenciana, aprobado por el Decreto 132/1990, de 23 de julio, del Consejo de la Generalitat Valenciana.
- Plan para la inclusión social de la Comunitat Valenciana 2003-2006.
- Estatuto de Autonomía, regulado por la L.O. 1/2006, de 10 de abril. Incorpora, como una de sus principales aportaciones sociales, la Carta de Derechos Sociales de la Comunitat Valenciana, aprobada en la ley 4/2012, de 15 de octubre, de la Generalitat.
- Plan estratégico de inclusión social de la Comunitat Valenciana 2006-2008.
- Ley 5/1997, de 25 de junio, de la Generalitat Valenciana, en la que se regula el sistema de servicios sociales en el ámbito de la Comunitat Valenciana.
- Pacto autonómico Valenciano contra la pobreza (mayo de 2009).

Más allá de estos referentes, el propio “Plan Valenciano de Inclusión Social (2017-2022)”⁴, recoge un diagnóstico general del riesgo de pobreza y de exclusión social en la Comunitat Valenciana y uno específico de empobrecimiento y exclusión infantil. A partir de él, desarrolla seis líneas estratégicas, que serán las mismas que utilizaremos en el presente PMICS de Xirivella:

1. Inclusión sociolaboral: acceso a la ocupación
2. Garantía de ingresos

⁴ <https://inclusio.gva.es/documents/610754/172351863/PVICS+Castellano.pdf/eca0aa76-9c4e-4671-a3c9-ab93b03e622a>

3. Garantía de protección de derechos y acceso a servicios públicos
4. Garantía de equidad territorial y cohesión social
5. Promoción de la infancia y reducción del empobrecimiento infantil
6. Lucha contra la feminización del empobrecimiento

Dentro de cada línea estratégica se incluyen unos objetivos operativos, 47 en total, y unas actuaciones que alcanzan la cifra de 486. Asimismo, el plan incluye estrategias transversales como el desarrollo de una cultura social inclusiva, innovación social, R+D+I social, calidad, tercer sector, participación, voluntariado, investigación y formación.

Este Plan de Inclusión Autonómico representa, pues, el principal modelo a seguir para nuestro Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social de Xirivella. Como se ha dicho, nos valdremos de sus líneas estratégicas, y también emplearemos una estructura que las subdivide en objetivos operativos, y estos, a su vez, en actuaciones. El contenido y enfoque de los mismos también estará influenciado por este Plan autonómico.

Sin embargo, también hay otros textos legales de nivel autonómico que tienen repercusión directa sobre las cuestiones que en el presente Plan se van a tratar, y por tanto merecen una mención aquí:

- Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de renta valenciana de inclusión
- Ley 2/2017, de 3 de febrero, por la función social de la vivienda de la Comunitat Valenciana.
- Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana.

3. Metodología de elaboración del Plan

Como se ha dicho, la elaboración del PMICS se divide en dos grandes fases. En la primera el “Diagnóstico”, analizamos la realidad social de Xirivella en cuanto a la inclusión y la cohesión. Estudiamos las principales problemáticas y las potencialidades de cambio de los diferentes recursos de inclusión.

A partir de las conclusiones del diagnóstico se aborda la segunda parte, el “Proceso de construcción participativa del plan”, a través del cual diferentes actores de la sociedad de Xirivella proponen, diseñan y validan unas líneas estratégicas, objetivos operativos, y actuaciones concretas. Esta estructura en 3 niveles será una hoja de ruta para la política social municipal de Xirivella en los próximos años.

3.1 Diagnóstico

El trabajo diagnóstico se ha realizado utilizando metodologías diferentes y complementarias, las explicamos brevemente a continuación:

1- Análisis de datos secundarios sobre la exclusión, preferentemente a nivel municipal.

Partiendo de los datos publicados por diferentes instituciones, como el Instituto Nacional de Estadística, el padrón municipal, diferentes organismos y entidades internacionales, algunos portales privados, etc. se ha elaborado una descripción de la exclusión en Xirivella según las cifras obtenidas.

2- Estudio de información y documentos facilitados por la administración local y la sociedad civil.

Tanto la administración local de Xirivella, como las asociaciones que trabajan por la inclusión en el municipio han sido fuentes principales de información para este estudio. En algunos casos, directamente se nos facilitaban documentos recientes, previamente trabajados por las distintas áreas o entidades, que recogían información muy relevante para nuestra investigación.

3- Realización de entrevistas semiestructuradas, grupos de discusión y formularios focalizados a personas que trabajan por la inclusión en el municipio

Con este conjunto de prácticas hemos querido adaptar la obtención de información cualitativa a los diferentes perfiles considerados como claves (principalmente personas técnicas de la administración municipal y representantes de las asociaciones de Xirivella relacionadas con los diferentes ámbitos de exclusión) y disponibilidades con les que hemos trabajado.

En cada una de estas prácticas tratábamos de focalizar en los ámbitos que más competían a la persona informante, pero, esencialmente, en todas las interacciones tratábamos de obtener información sobre la concepción de la inclusión que se tenía, sobre la percepción de la dimensión de la exclusión en el municipio, sobre las problemáticas consideradas más importantes, sobre los perfiles y colectivos más vulnerables, sobre la valoración de los mecanismos de inclusión actuales y sobre las propuestas que se consideraban interesantes para avanzar en la lucha contra las problemáticas descritas.

Se realizaron 26 de estas prácticas (11 entrevistas, 2 grupos de discusión, y 13 formularios). En total, en ellas participaron 42 personas.

4- Análisis de los recursos de inclusión

Conforme íbamos enlistando los diferentes recursos del municipio (lo cual implicaba analizar los organigramas de las administraciones locales y explorar los ficheros de colectivos que trabajan por la inclusión, entre otras muchas cosas), comprendíamos mejor qué ámbitos están mejor y peor atendidos en la localidad, de qué campos se encarga más la administración y de cuáles se preocupa más la sociedad civil, qué estrategias se ponen en marcha para combatir los distintos factores de exclusión...

Mucha de esta información se consiguió con las metodologías ya comentadas, pero para profundizar y estructurar ha sido necesario un contacto fluido con los diferentes recursos.

5- Observación participante

Mientras realizábamos las labores puramente estipuladas, tuvimos la oportunidad de charlar informalmente con muy variadas personas, visitar diferentes zonas de Xirivella, observar el día a día de las instituciones con las que estábamos trabajando... todo ello nos ha ayudado a no perder del todo una visión más cotidiana y “desde abajo” que a veces falta cuando se trabaja desde la óptica de las ciencias sociales.

6- Análisis conjunto de la información y redacción

Una vez obtenidos los resultados de cada metodología, ha sido momento de trabajarlos conjuntamente. La información cualitativa nos ha servido para profundizar y contextualizar la cuantitativa, y, en el sentido contrario, la cuantitativa nos ha permitido dimensionar y comparar los fenómenos de los que se nos había hablado cualitativamente. En suma, las diferentes metodologías se han complementado para darnos una visión más completa y multifocal de la realidad de la exclusión en Xirivella.

3.2 Proceso de construcción participativa del Plan

A partir de los resultados del diagnóstico, era momento de construir la estrategia y las medidas concretas que combatirán las problemáticas de exclusión de Xirivella en los próximos años. Este proceso se ha materializado con la confección de las líneas estratégicas, objetivos operativos y actuaciones que vertebran el Plan de Inclusión y Cohesión Social de Xirivella.

Este proceso participativo se ha materializado en las siguientes etapas:

a) Recogida de pre-propuestas en la fase diagnóstica (entrevistas, grupos de discusión y formularios)

Cuando se realizaba alguna de las prácticas de análisis cualitativo para el diagnóstico (explicadas en el apartado anterior), al final de las mismas se incorporaban preguntas sobre “cómo se podrían mejorar las problemáticas comentadas” o “qué se podría hacer desde la política local de Xirivella para avanzar en cuanto a inclusión y cohesión social”.

Como se ha dicho, en estas prácticas participaron, en total, 42 personas diferentes tanto de la administración municipal de Xirivella, como de la sociedad civil de la localidad. Por tanto, las respuestas a dichas preguntas (algunas resultaban más improvisadas, pero otras tenían ya bastante grado de reflexión previa y concreción) supusieron el punto de partida inicial para la recogida de ideas y propuestas sobre las que se cimentaría este plan.

Estas pre-propuestas fueron agrupadas por ejes temáticos y valoradas según el apoyo recibido (algunas de ellas eran mencionadas por más de una persona informante), y se presentaron en las sesiones participativas y de trabajo, donde fueron debatidas y valoradas, y en algunos casos validadas o reformuladas, y en otros casos rechazadas.

b) Sesiones de presentación del diagnóstico, debate y aporte de ideas

Se realizaron 2 sesiones de este tipo:

- 1ª (27 de octubre de 2021), con representantes de la sociedad civil de Xirivella. Participaron 13 personas, de 7 asociaciones diferentes.
- 2ª (4 de noviembre de 2021), con personas técnicas de la administración municipal de Xirivella (fundamentalmente del Àrea de Benestar Social). Participaron 12 personas, de diferentes departamentos y áreas.

En estas sesiones se presentaban los resultados del diagnóstico, y después tenía lugar un turno de palabra con opiniones y sugerencias sobre los diferentes temas. Tras esto, se exponían las pre-propuestas explicadas en el punto anterior, y se realizaba una ronda rápida donde estas eran valoradas, y según la pertinencia que se considerara, o bien ser rechazaban, o se reformulaban, o se validaban.

Una vez realizado este repaso de las pre-propuestas que provenían del diagnóstico, se daba espacio para que las personas asistentes hicieran sus propias propuestas al respecto, si encontraban que algunos de los problemas tratados en el diagnóstico no habían tenido contraparte de “mejora estratégica”.

c) Realización de matriz y listado de actuaciones provisionales

Con los resultados de las sesiones, y todas las fases anteriores, se construyó una primera matriz de líneas estratégicas, objetivos y actuaciones.

Algunas de las propuestas anteriores, por su concreción, correspondían con actuaciones. En esos casos, se agrupaban por temas y se generaba un objetivo que las agrupara. En otros, las propuestas eran más bien un objetivo, por lo que quedaba por delante trabajo para disgregarlo en actuaciones concretas.

En cuanto a las líneas estratégicas, tomamos directamente las empleadas en el “Plan Valenciano de Inclusión Social (2017-2022)”.

Estos documentos provisionales se enviaron a las diferentes personas técnicas (a un total de 16) que estaban participando en el plan, para que los revisaran y pudieran preparar las fases venideras.

d) Sesión de trabajo con personas técnicas de la administración

Con base en el trabajo anterior, el 26 de noviembre de 2021 se convocó una sesión de trabajo con personas técnicas de la administración. Participaron 17 personas, de diferentes departamentos y áreas (fundamentalmente del Àrea de Benestar Social).

El objetivo de esta sesión era completar y validar la matriz general del planeamiento, y empezar a llenar de contenido y concretar los diferentes aspectos, en la medida de lo posible, de las actuaciones del Plan.

Para ello, se dividió a las personas asistentes en 4 mesas (agrupadas según temas y departamentos), y se estuvo varias horas realizando un repaso al trabajo anterior, modificando actuaciones, aportando nuevas ideas, concretando sus enunciados, estableciendo prioridades y responsables para llevarlas a cabo...

e) Trabajo de concreción de actuaciones

Pese a que en la sesión presencial de trabajo se sentaron las bases, no dio tiempo a terminar el trabajo de concreción de las actuaciones. Por tanto, el equipo técnico, después de pasar a limpio y estructurar los outputs, se dedicó, a lo largo de las siguientes semanas, a contactar (de diferentes formas: telefónica, mail, reuniones bilaterales...) con el personal de las distintas áreas del ayuntamiento de Xirivella, para completar esta tarea. Fundamentalmente el trabajo consistía en:

- Validar o reformular los enunciados de las actuaciones planteadas, hasta darles una forma final.

- Rechazar, si era el caso, alguna actuación que, habiendo trabajado en su desarrollo, se había revelado como poco adecuada o poco realizable.
- Establecer la prioridad y calendarización de las actuaciones.
- Plasmar quién sería el personal o departamento responsable para cada actuación.
- Definir la línea presupuestaria que debía sostener a la actuación

f) Realización de matriz definitiva y redacción del informe

Con las actuaciones ya concretadas, quedaba incorporar los cambios y rediseñar la que iba a ser la matriz definitiva del PMICS, estructurada, como se ha dicho, en líneas estratégicas, objetivos operativos, y actuaciones específicas.

También se finalizaron las fichas de cada una de las actuaciones específicas (al final resultaron un total de 41), con toda la información y el desarrollo trabajado sobre ellas.

Toda esta información se expone en el presente informe, así como en sus diferentes anexos. Documentos que, en su conjunto, representan el trabajo de este PMICS de Xirivella.

4. Principios rectores del Plan

Como hemos dicho, el **Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social** supone una **inspiración** fundamental para el diseño de este documento, tanto en un nivel metodológico como programático. En ese sentido, los principios rectores de este PMICS también toman aquel texto como referencia. **A partir de ahí** hemos redactado unas **líneas básicas que resumen nuestros valores a la hora de trabajar con respecto a los temas de inclusión y cohesión social**.

Estos principios rectores han sido tenidos en cuenta tanto en la elaboración del diagnóstico, como en el desarrollo proceso participativo y deliberativo y en el planteamiento y redacción de la versión final de este PMICS. Por tanto, son valores que **han impregnado todas las facetas** que en este documento se condensan. Los resumimos a continuación:

- **Igualdad de oportunidades:** El objetivo de la inclusión es garantizar a todas las personas, (sin distinción de nacionalidad, etnia, lugar de residencia, edad, sexo, estado de salud, educación, ideología o creencias) una igualdad de oportunidades real dentro de nuestra sociedad.
- **Valoración de la diversidad:** La igualdad de oportunidades no significa pretender que los diferentes colectivos adopten unos patrones culturales homogéneos. Más bien se trata de que cada persona pueda acceder a la inclusión desde la diversidad. El presente Plan valorará, por tanto, los discursos que las propias personas afectadas sobre la exclusión tienen sobre su situación, y los intereses que manifiestan en cuanto al modelo de localidad en el que quieren vivir.
- **Justicia y solidaridad:** el Plan en sí mismo pretende fomentar una conciencia de justicia social en el municipio, combatiendo las discriminaciones y favoreciendo que todas las personas puedan llevar adelante un proyecto de vida elegido y satisfactorio. Del mismo modo, se busca impulsar unas relaciones de solidaridad entre personas y grupos sociales, que generen un clima de ayuda mutua y cohesión.
- **Prevención:** se primará. siempre que sea posible. una detección y anticipación a las problemáticas sociales, procurando trabajar más hacia las causas, de una manera estratégica e integral, que hacia las consecuencias de la exclusión social. Por supuesto sin perder de vista las situaciones más urgentes en cada momento.
- **Enfoque práctico y flexible:** tanto el proceso de creación del Plan, como el desarrollo de sus actuaciones debe ser suficientemente flexible como para adaptarse a una realidad social compleja y cambiante. Así mismo, el Plan debe estar orientado hacia la consecución de objetivos claros y pragmáticos.
- **Responsabilidad pública:** aunque el Plan pretende articular (y ser producto de) la participación de la sociedad de Xirivella en su conjunto, son las administraciones públicas, de manera coordinada, y con especial relevancia de la administración municipal, las que asumen el mayor grado de responsabilidad y liderazgo ante los diferentes proyectos de inclusión que en este documento se detallan.

- **Participación real y corresponsabilidad:** el liderazgo de la administración municipal deberá sustentarse, necesariamente, sobre una participación activa de la sociedad civil y la ciudadanía general del municipio. Por un lado, de esta participación emanarán buena parte de las actuaciones del Plan, y por otro, la sociedad de Xirivella será la encargada, en gran medida, de posibilitar que se cumplan los objetivos de inclusión propuestos.
- **Promoción de la autonomía:** no bastará con contar con las voces plurales de la sociedad de Xirivella a la hora de generar y desarrollar el Plan. Su propia ejecución perseguirá promover el desarrollo autónomo de individuos y colectivos, así como la conciencia y empoderamiento ante sus diferentes realidades.
- **Transparencia:** otro pilar de la participación social en el Plan será la difusión y publicación de sus diversas fases, invitando a que el vecindario pueda evaluar el desarrollo e implicarse lo más posible para sumar al proyecto.
- **Evaluación continua y participada:** Tanto en la fase de diseño como en la ejecución, se realizará una evaluación definida de los diferentes aspectos del Plan, en la que se tendrán en cuenta opiniones de los diferentes sectores de la sociedad. De esta evaluación se sacarán conclusiones que permitan mejorar la aplicación, y replantear el desarrollo si fuera necesario.
- **Eficiencia y eficacia:** como parte de la orientación práctica, en todo momento se tendrán en cuenta el personal y los recursos disponibles para cada eje del Plan. Estos se gestionarán de la manera más óptima, organizando y motivando a los equipos de trabajo, y utilizando los recursos de una forma estratégica y eficiente, teniendo en cuenta que la capacidad de acción de las administraciones públicas es limitada.
- **Perspectiva de género:** entendiendo que la desigualdad entre hombres y mujeres se da transversalmente en todas las capas sociales, y que las identidades masculinas siguen preponderando en la mayoría de esferas públicas y acumulando un gran número de privilegios, consideramos que una visión feminista de la inclusión es necesaria, no solo para erradicar discriminaciones que padecen las mujeres, sino para construir una sociedad más integradora, igualitaria y respetuosa con todas las identidades.
- **Fomento de las particularidades e identidad del Municipio:** Xirivella debe intentar aprovechar sus potencialidades y características para convertirse en una localidad donde las vecinas y vecinos habiten, se socialicen y se desarrollen con felicidad y prosperidad. El fomento de una identidad colectiva respetuosa e integradora será, en sí mismo, una importante herramienta de inclusión y cohesión.

5. Diagnóstico de la exclusión social en Xirivella: resumen operativo

En este apartado, resumiremos de forma operativa los puntos clave del anexo “Diagnóstico de la exclusión social en Xirivella”. Por tanto, no se hace aquí más que un repaso por las ideas centrales del mismo, para profundizar, y para ver las referencias completas de la información obtenida, se recomienda consultar el diagnóstico completo.

Este resumen se ha dividido en 12 apartados. El primero sintetiza diversa información general sobre el municipio. Los 10 siguientes profundizan en los diferentes ámbitos de exclusión estudiados. El último, por su parte, representa un análisis de los “recursos de inclusión” existentes en el municipio de Xirivella, principalmente su área municipal de Servicios Sociales.

5.1. Características e indicadores básicos de Xirivella

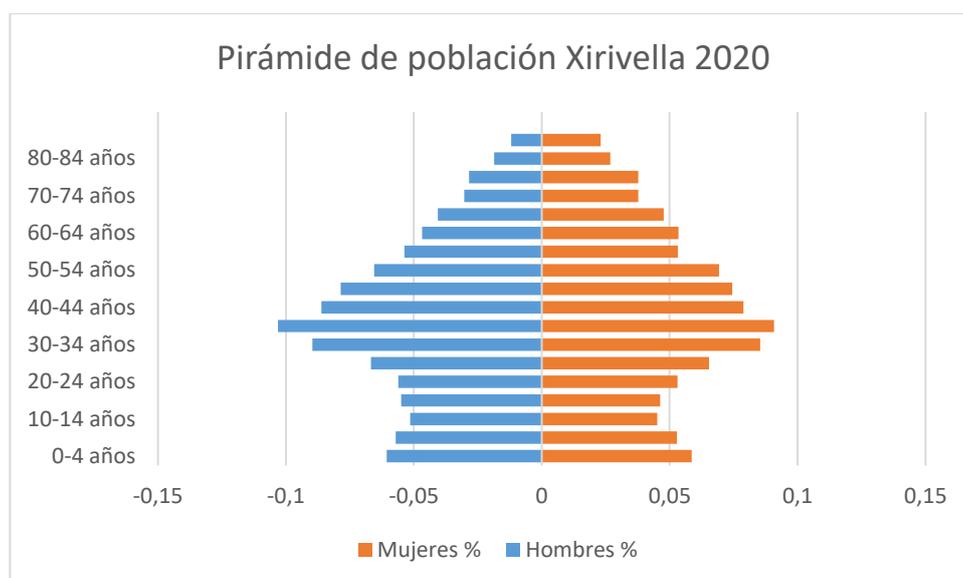
Xirivella se encuentra en la comarca de l’Horta sud, aunque, administrativa y estadísticamente, en este trabajo vamos a considerar la localidad como parte de la demarcación “Horta Oest”, al encontrarse la mayoría de datos desagregados territorialmente referidos a esa delimitación.

Xirivella está al centro-este de la provincia de València. Las localidades limítrofes del municipio son Mislata y Quart de poblet, al sur Picanya y al oeste Aldaia y Alaquàs. Pero, sobre todo, la **relación con la ciudad de València, al este,** influye de forma crucial y variada en la realidad social de este municipio.

El río Turia separa Xirivella en dos partes: en una el núcleo histórico y los barrios modernos y en el margen de la izquierda el barrio de la Llum.

La **población total de Xirivella (2020) es de 30.197 habitantes.** El municipio experimentó un **intenso crecimiento poblacional en las décadas de los 50, 60 y 70, en paralelo al conjunto de municipios del área metropolitana de València:** pasó de 4.707 habitantes en 1950 a 20.063 en 1970, debido tanto a la inmigración interna española como al aumento de la natalidad característico de la década de los 60 en España.

A partir de los años 80 la población se estabiliza alrededor de los 25.000 habitantes, pero **desde el año 2000 se asiste a un cambio de tendencia:** entre el 2000 y el 2010, la población de Xirivella aumentó de 26.053 a 30.910 habitantes, debido, como después veremos, al **incremento de la inmigración internacional.** En cambio, en los 10 años posteriores la tendencia ha sido decreciente, llegando a estabilizarse actualmente



Gráfica 1. Fuente INE.

Si desagregamos la población por edad y sexo, encontramos en primer lugar que el número de mujeres (15.234) es muy ligeramente superior al de hombres (14.963).

En cuanto a edad, observamos una estructura poblacional recesiva que se expresa en un **creciente envejecimiento**. Aunque cabe destacar que Xirivella es un municipio **ligeramente menos envejecido que la media**. En este sentido, **Xirivella dispone de más población joven en edad laboral que los municipios de alrededor**.

Para profundizar en la estructura poblacional de Xirivella nos remitimos a una serie de **indicadores sociodemográficos**, representados en la siguiente tabla:

Indicadores sociodemográficos

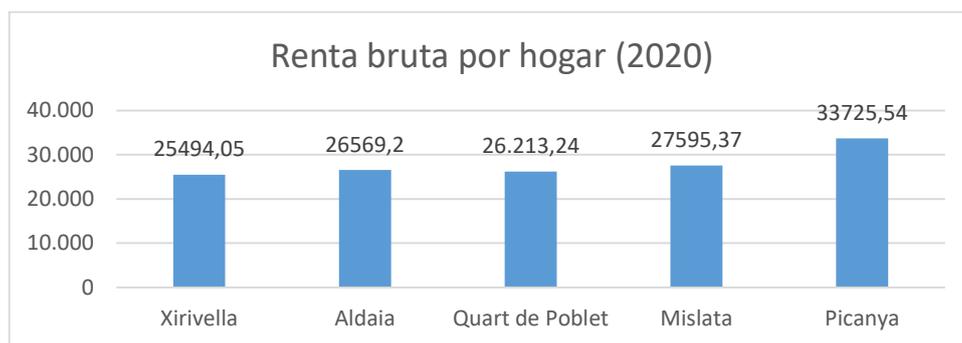
2020	Xirivella	Provincia de València	Alaquàs	Aldaia	Quart de Poblet
Tasa de dependencia	50,4	53,2	53,8	49,4	56,5
Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	23,7	23,9	24,6	27	22,3
Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	26,7	29,3	29,1	22,4	34,2
Índice de envejecimiento	112,4	122,5	118,4	82,8	153,5
Índice de longevidad	48,9	48,7	45,5	44	49,2
Índice de maternidad	17,4	18,3	17,4	19,7	19,4
Índice de tendencia	77,7	82,3	83,2	80	96,8
Índice de renovación de la población activa	88,4	77,6	76,4	87,2	78,8

Tabla 1. Fuente: Banc de Dades Territorials, Portal Estadístic de la Generalitat Valenciana

En cuanto a **origen de la población**, tanto en la Comunidad Valenciana como en Xirivella la evolución de la inmigración ha sido creciente en los últimos 15 años. Sin embargo, **la población de Xirivella nacida en otro país es muy superior a la de los pueblos de alrededor**. Xirivella se sitúa en una cifra de **18,24%** de población extranjera, un 10% más que los municipios colindantes, según datos del INE para 2020. En el ámbito cercano, **esta cifra solo sería superada por la de la ciudad de València**, que marca un 19,07%. Como veremos, **en bastantes aspectos, Xirivella muestra dinámicas urbanas más propias de un barrio periférico de la ciudad de València que de un pueblo de l’Horta**.

5.2. Ámbito económico

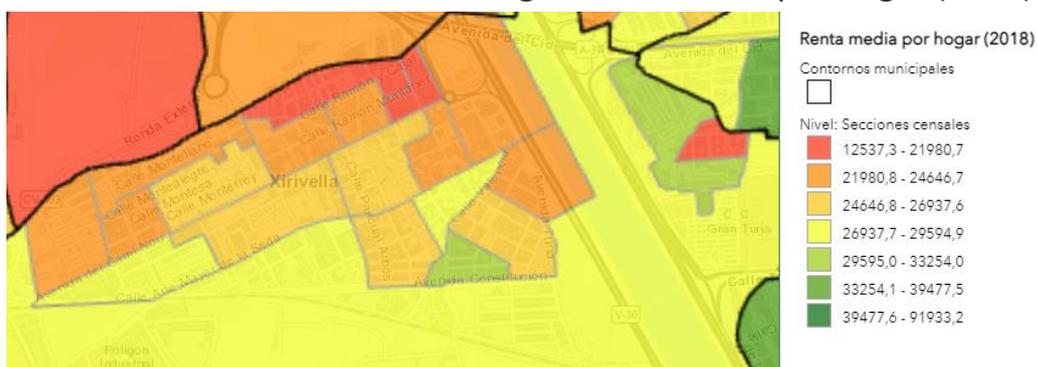
Xirivella es una **localidad humilde**. Los ingresos medios son más bajos que los de los municipios cercanos (por ejemplo, Xirivella tiene una **renta por hogar media anual de 25.494€**, mientras que mientras que los pueblos de alrededor se sitúan en torno a los 26.500€). Sin embargo, las medias de ingresos son similares a las de la Comunitat Valenciana.



Gráfica 2. Fuente: INE

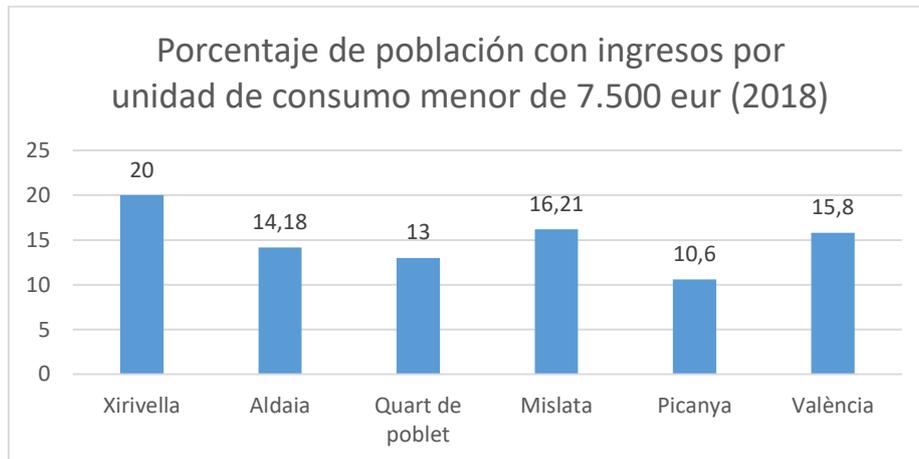
Estas rentas no son uniformes, y observábamos contrastes entre una **zona norte más empobrecida**, (con unas rentas por hogar de alrededor de 22.000€ anuales), y una **zona sur-este más acaudalada**, con rentas en torno a los 28.000€.

Secciones censales de Xirivella según renta media por hogar (2018)



Mapa 1. Fuente: INE

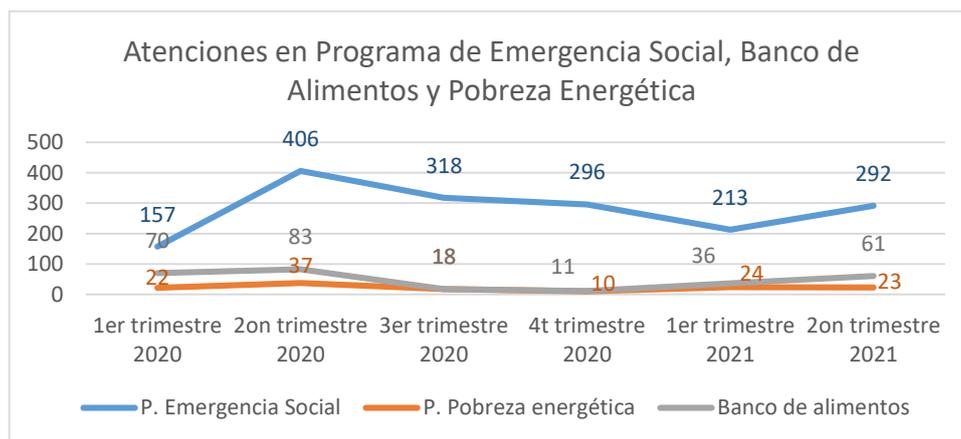
Otros indicadores nos mostraban también una Xirivella con bastantes desigualdades. Por ejemplo, **un 20% de las unidades de convivencia ingresarían menos de 7500€ al año. Una proporción muy superior a la de los municipios cercanos, que marcan una media de 14%.**



Gráfica 3. Fuente: INE

Si este 20% representaría una estimación de la población en riesgo de pobreza, los datos de los informes de Servicios Sociales apuntaban a la existencia de **entre un 3% y un 7,5%** de habitantes que sufren de **pobreza grave**.

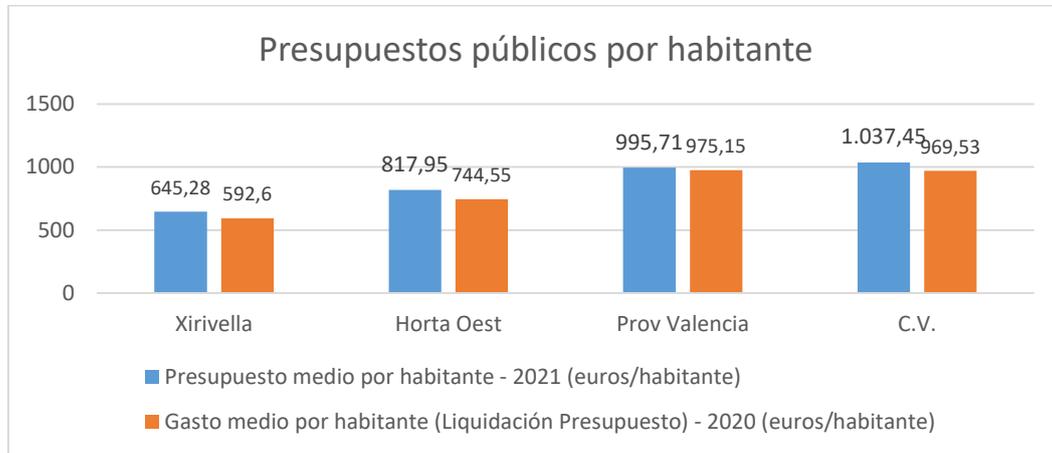
Como **ejemplo de atenciones relativas al riesgo de pobreza que se realizan desde SS.SS.** de Xirivella, podemos observar las **atenciones trimestrales del programa de Emergencia Social, del programa de lucha contra la Pobreza Energética y del banco de alimentos:**



Gráfica 4. Fuente: Informes trimestrales de SS.SS.

En global, estimábamos que **alrededor de unos 6500 xirivellenses sufren riesgo de pobreza, y unos 1500 estarían en situación de pobreza en la actualidad.** Cifras muy significativas que afectan, influidas en buena parte por la crisis relacionada con la pandemia de la COVID 19.

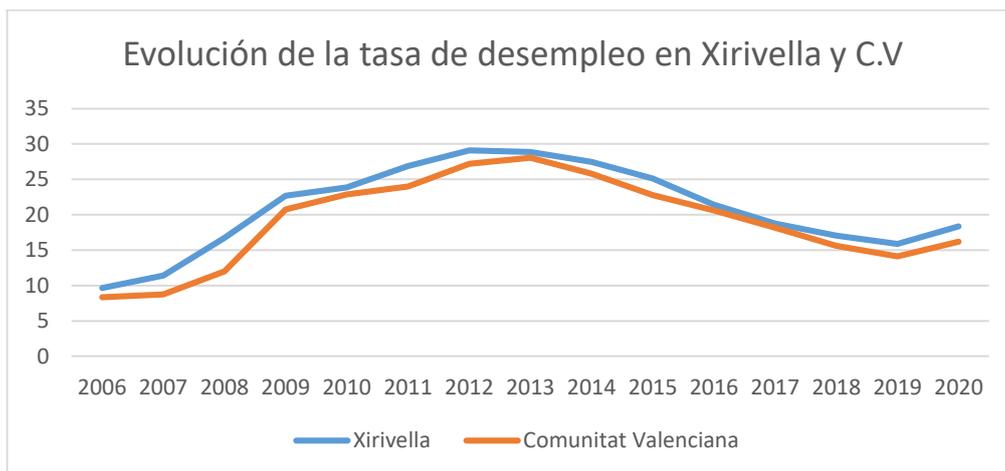
Además, cabe añadir que Xirivella sufre de una **infrafinanciación pública** (los presupuestos por habitante en provincia de València son un 35% más elevados que en Xirivella) que agrava la situación de pobreza en el municipio.



Gráfica 5. Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

5.3. Ámbito laboral

Los altos niveles de pobreza y exclusión derivan en buena parte de un mercado laboral precarizado y con un elevado desempleo. En 2020, el **paro en Xirivella es del 18,4%**, una cifra **mayor que la de la CV (16,2%)**.



Gráfica 6. Fuente: Labora (Servei Valencià d'Ocupació i Formació)

Este desempleo no se distribuye de manera uniforme. **La mayoría de personas desempleadas en Xirivella tienen más de 44 años y tienen una formación menor al graduado escolar.** Además, **el paro en las mujeres es superior a los hombres, un 58%** respecto el total en enero de 2021.

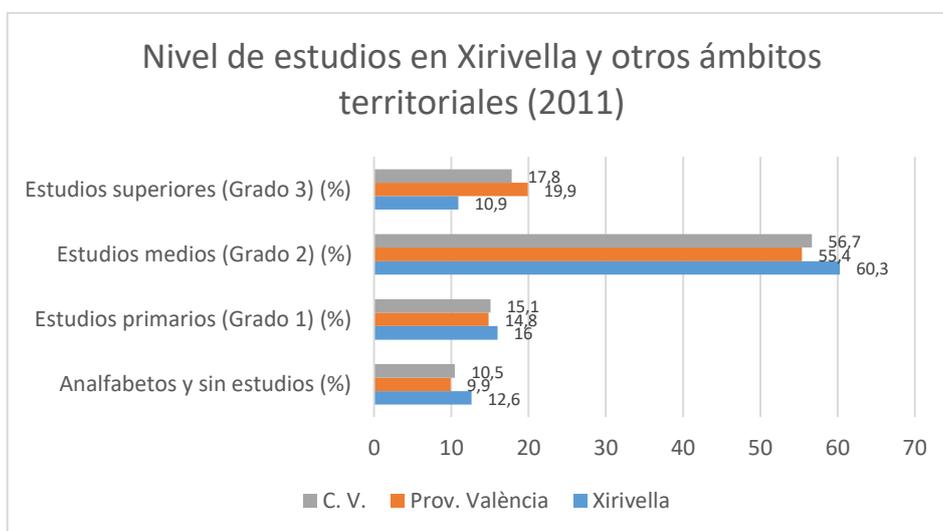
Pero tener empleo no es garantía de estabilidad económica. L’Horta Oest tiene 7 veces más contratos temporales que indefinidos, cosa que es síntoma inequívoco de alta precariedad laboral. Y la gran mayoría de contrataciones (43%) que se hacen en Xirivella son “ocupaciones manuales”, trabajos manuales no cualificados. Por sectores, en la localidad destaca el de “Comercio, transporte y hostelería”, que representa un importantísimo 44% del total. En conjunto, se nos presenta un panorama de empleos de elevada temporalidad, poca cualificación, y mucho peso del sector servicios.

Adicionalmente, diferentes personas informantes nos recalcan que mucha de la población activa de Xirivella no trabajaba en la localidad, cosa que se nos relacionaba, entre otras muchas cosas, con el paulatino abandono del polígono industrial y con las dificultades que tiene el comercio local para prosperar. Crear empleo de calidad se veía, pues, como uno de los objetivos principales de Xirivella para reducir su exclusión económica.

Relacionado con lo anterior, en las entrevistas se nos hacía también referencia a una importante presencia en la localidad del trabajo sin contrato, informal o “en negro”. Este tipo de trabajo implicaba una importante inestabilidad y precariedad para las personas que lo ejercían, aunque en muchas ocasiones era la única manera que tenía de obtener ingresos. Además, se nos apuntaba a que esta forma de ganarse la vida se daba más entre mujeres y entre población migrante.

5.4. Ámbito educativo / formativo

A su vez, esta precariedad laboral estaba influida por la escasa formación de la población de Xirivella. La localidad muestra unos niveles educativos claramente más bajos que las medias de ámbitos territoriales más amplios, siendo las diferencias más relevantes una proporción de personas analfabetas y sin estudios moderadamente superior a la media, y, sobre todo, una proporción de personas tituladas universitarias (que en Xirivella era del 11% en 2011) considerablemente menor a las medias generales (20% en la provincia).



Gráfica 7. Fuente INE, Censo de Población y Vivienda, 2011.

Sin embargo, encontrábamos diferencias radicales entre la formación de la población mayor y la más joven (que suelen alcanzar niveles más altos), cosa que indica que **en Xirivella se están invirtiendo recursos para mejorar la situación educativa.**

En todo caso, la mejora educativa en el municipio seguía siendo un reto prioritario. Por ejemplo, a partir de datos facilitados por el área de educación, **estimábamos unas tasas de escolarización mucho más bajas, para todos los niveles, que en ámbitos autonómicos o estatales.** Aunque desde el área de educación se nos aclaraba que buena parte de ello se explica debido a que un número relevante de menores empadronados en Xirivella están escolarizados en otros municipios.

Centrándonos en la **exclusión educativa**, se nos conceptualizaba en **3 bloques: Alumnado con vulnerabilidad socio-familiar**, que suele tener un denominador común en la falta de recursos económicos; **Alumnado migrante**, para el que los escasos recursos económicos de muchas familias migrantes; y las barreras idiomáticas y culturales; Y **alumnado con necesidades educativas especiales**, cuyos intereses y necesidades no son convenientemente atendidos, tanto en el propio ámbito escolar como en su socialización general.

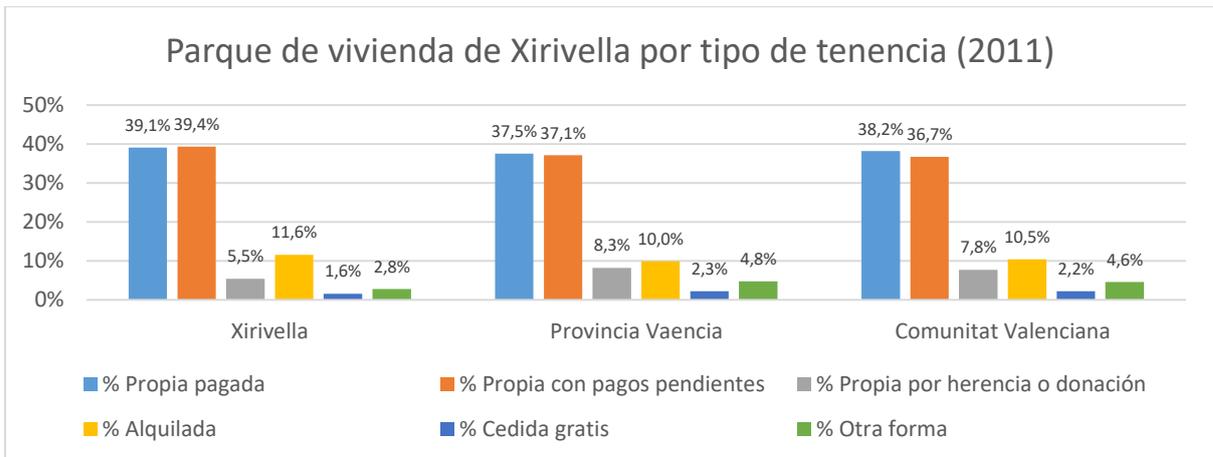
Además de estos bloques, se nos exponía una problemática específica: la **gran correlación entre absentismo y alumnado gitano.** La **tasa de absentismo en el municipio es de entre 2-2.5%.** Y se nos estimaba que **un 90% de este absentismo correspondería con menores gitanos.** Este problema para nada es exclusivo de Xirivella, y debe **abordarse con apertura de miras, y contando con la propia comunidad gitana como un actor central.**

5.5. Ámbito residencial

La **exclusión residencial** resultaba una de las problemáticas más resaltadas por las personas informantes. Xirivella es un municipio eminentemente residencial (**83% de sus viviendas son principales**), con un porcentaje bajo de vivienda secundaria pero una **proporción intermedia de vivienda vacía**, que, en conjunto con la vivienda infrautilizada, aquella que resulta demasiado grande para los hogares que la ocupan (fenómeno donde Xirivella destacaba) estimábamos que **un 25% de la vivienda de Xirivella podría desaprovechada en un grado u otro, cosa que resulta paradójica con las necesidades de vivienda en la localidad.**

Por otro lado, buena **parte de los edificios de Xirivella fueron construidos hace más de 50 años.** Así, una **parte relevante del parque residencial debe someterse a algún tipo de revisión y rehabilitación en el corto plazo.**

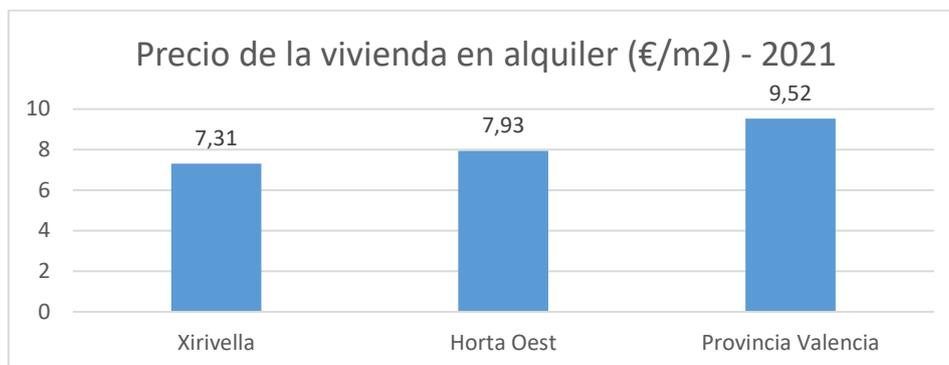
En cuanto a regímenes de tenencia, observamos, según datos de 2011, **una distribución muy parecida a la de otros ámbitos territoriales**, con un **dominio de la propiedad, tanto en su forma completamente pagada (39,1%) como en la hipotecada (39,4%).** Pero nos llama la atención la **proporción de alquiler (11,6%) ligeramente superior a las medias de ámbitos territoriales más amplios.**



Gráfica 8. Fuente: INE

En estos últimos 10 años, **el peso del alquiler se habrá incrementado** (tal como ha sucedido en otros lugares) y probablemente represente hoy **alrededor del 20%**. Dato remarcable, dado que el alquiler es, hoy en día, un **régimen de tenencia generalmente precarizado**, donde unos **hogares de ingresos escasos tienen serias dificultades para pagar unos precios en aumento**.

En ese sentido, encontramos que **Xirivella tiene muy poca oferta de pisos en alquiler**. Los **precios ofertados son ligeramente más bajos** que en otros municipios cercanos (7,31 € por m²).⁵

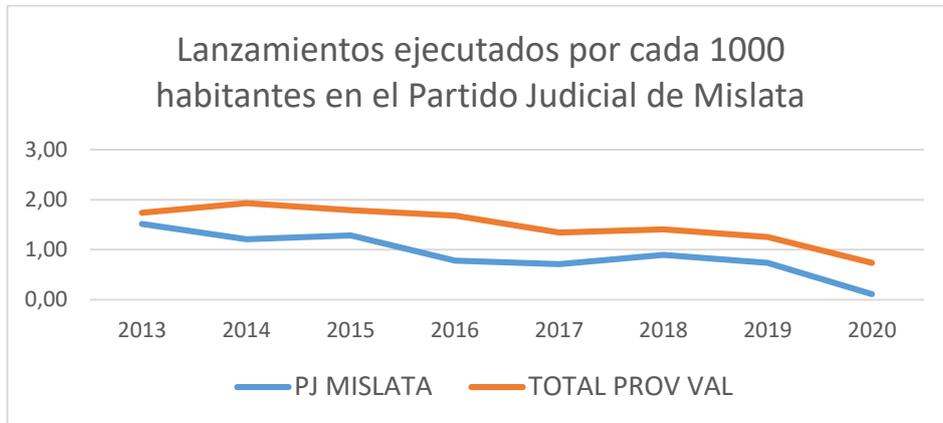


Gráfica 9. Fuente: Portal Idealista

Sin embargo, **teniendo en cuenta que las rentas de Xirivella estaban por debajo** de las de los ámbitos generales, podemos estimar que el **esfuerzo de los hogares del municipio para pagar las rentas del alquiler no será muy distinto** al que se realizará en otros puntos de la provincia.

⁵ Una cosa similar, aunque menos marcada, sucedía en el mercado de compra-venta, con una cantidad de oferta y unos precios por debajo de la media.

Según la información disponible, el **nivel de desahucios en Xirivella resulta más reducido que la media provincial, cosa que contrasta con lo percibido en las entrevistas** (donde se nos hablaba de una gran cantidad de desahucios en la localidad).

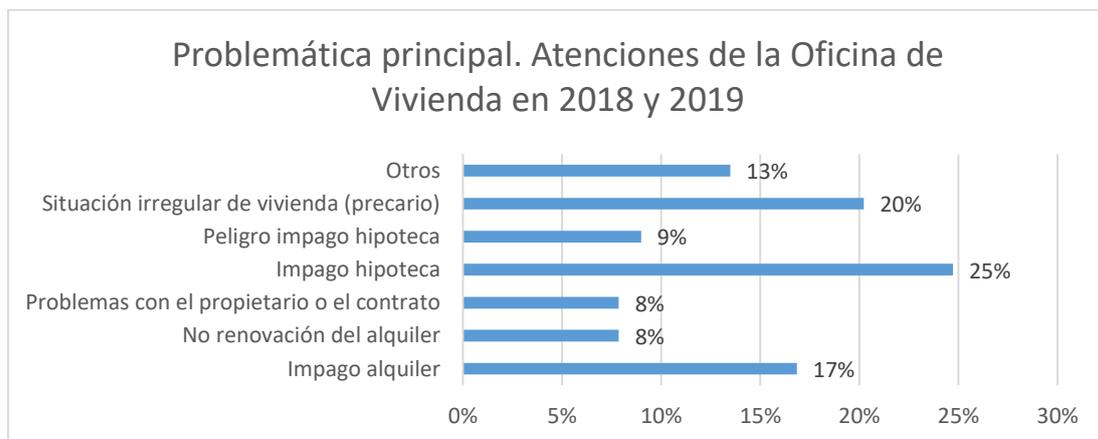


Gráfica 10. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CGPJ

Sin embargo, **la exclusión residencial no tiene por qué terminar en desahucio ejecutado**. En todo caso, **los desahucios en alquiler representan en torno a un 70% del total de lanzamientos**, lo que redunda en la **especial precariedad de este régimen**.

Consultando datos **de la oficina de vivienda de la Mancomunitat de l’Horta Sud**, referentes al municipio, veíamos que **la emergencia habitacional afectaba en mayor sentido a hogares monomarentales (40%) y de origen extranjero (31%)**. La relación de esta precariedad habitacional con la pobreza quedaba clara al comprobar que el **91% de los hogares atendidos ingresaba menos de 1100€ mensuales**. Un **35% de estos hogares viviría de alquiler, y un 33% de hipoteca**. Resulta también **relevante la proporción de familias atendidas que residen en una situación irregular**.

A continuación, vemos un resumen de las **problemáticas principales** que llevaban a la población de Xirivella a acudir a esta oficina de vivienda:



Gráfica 11. Fuente: base de datos oficina de vivienda

Respecto a la **ocupación irregular** parece un fenómeno moderadamente extendido en Xirivella, aunque no más que en cualquier otro pueblo próximo. Esta ocupación es, **mayoritariamente producto de la necesidad económica y la carencia de alternativas habitacionales. Casi todos los pisos que se ocupan en el municipio pertenecen a bancos, y llevaban bastante tiempo sin uso, lo cual hace que su estado sea ruinoso. Problema que se combinaría con otros muchos (psicológicos, sociales...) que implican vivir “de okupa”.**

5.6. Ámbito socio-sanitario

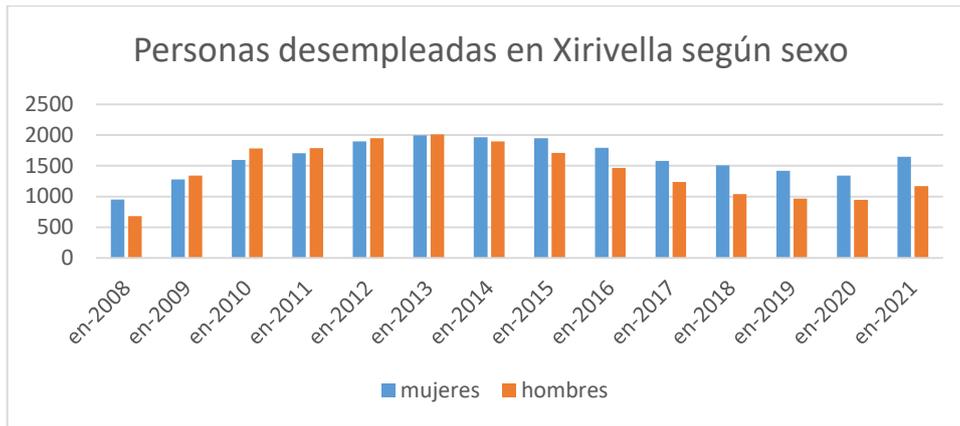
En cuanto a **problemáticas relacionadas con la salud**, en diversas entrevistas se nos transmitía que hay mucho **margen de mejora en cuanto a la inclusión de personas con diversidad funcional**. Este colectivo se enfrenta cotidianamente a **dificultades para moverse por espacios poco adaptados, a incompreensión por parte de buena parte de la sociedad, a posibilidades laborales y relacionales muy limitadas...** Por tanto, se remarcaba la importancia de un buen trabajo de inclusión, especialmente desde el sistema educativo.

También se nos repetía que existía un **colectivo grande con problemas de salud mental**, que en Xirivella estaría, en buena parte, **invisibilizado y no atendido convenientemente**. La **vulnerabilidad de estas personas resulta muy clara**, ya que **los problemas de salud mental repercuten prácticamente todos los ámbitos, y, a su vez, la exclusión del tipo que sea, afecta a la salud mental**.

Más en general, **recogimos quejas hacia la atención en el centro de salud, debidas a la falta de especialistas, y a la necesidad de trasladarse a otros municipios para ser atendidos convenientemente**. En todo caso, esta atención deficiente **recae más en los colectivos que más uso hacen de la sanidad pública**, que suelen ser los **más vulnerables**.

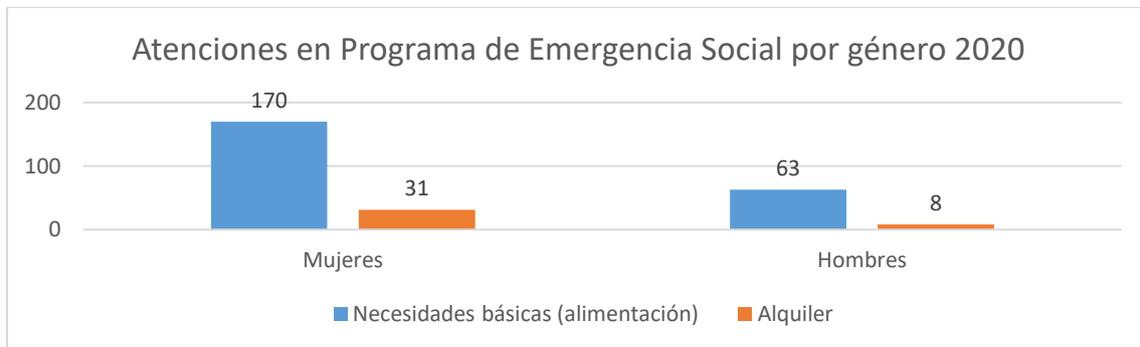
5.7. Ámbito de género

En cuanto a la igualdad entre sexos en Xirivella, encontrábamos **numerosos recursos de inclusión dedicados a la atención y reivindicación de intereses de las mujeres**, pero **las problemáticas estaban lejos de desaparecer**. De hecho, las mujeres sufrían **mayor grado de exclusión en casi todos los ámbitos estudiados**. En este sentido, uno de los indicadores más claros era el **superior desempleo que sufrían las mujeres**. Estas diferencias, además, se han incrementado en los últimos años:



Gráfica 12. Fuente: Labora (Servei Valencià d'Ocupació i Formació)

Consecuentemente, las **tasas de pobreza y exclusión económica** en Xirivella, son **también superiores en mujeres que en hombres**.

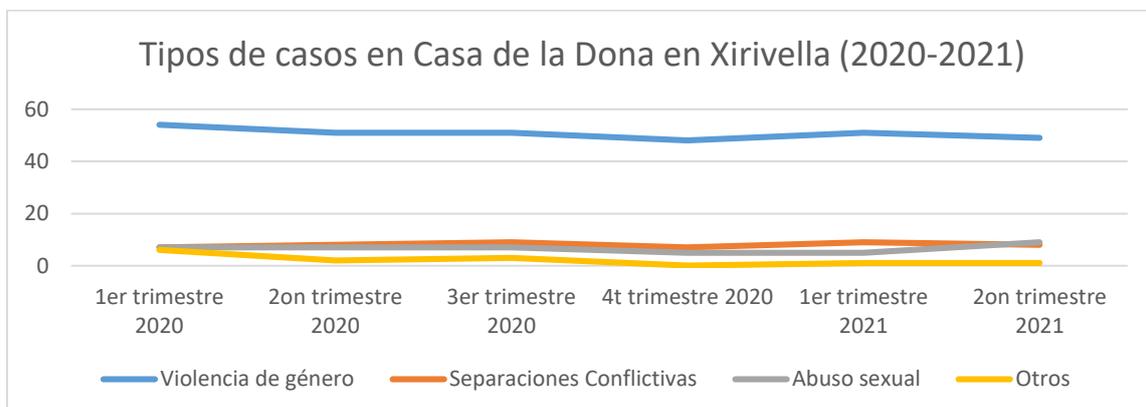


Gráfica 13. Fuente: Informes trimestrales de SS.SS.

Además, las mujeres eran protagonistas en el campo del **trabajo precario e irregular**, y se veían **más afectadas por la falta de transporte público adecuado o la brecha digital**.

Estas problemáticas se hacían **especialmente graves en cuanto a las familias monomarentales**. La **dificultad de encontrar un trabajo que permita conciliar la vida laboral con la personal**, la **vulnerabilidad económica...** provocaban que fueran unas unidades de convivencia, además, con **mucho riesgo de ser desahuciadas de sus viviendas**.

También la **violencia de género** seguía siendo una realidad vigente en Xirivella. Casa de la Dona presenta una **media de 50 atenciones trimestrales referidas a violencia de género**:



Gráfica 14. Fuente: Casa de la Dona, Regidoria d'Igualtat.

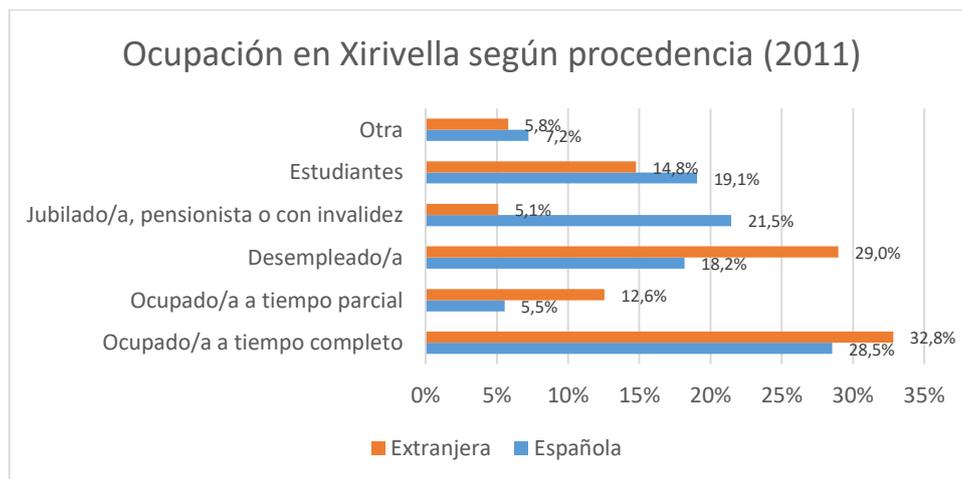
Profundizando en el fenómeno de la violencia de género, se nos decía que es una **violencia estructural** que **atañe a todas las capas sociales y nacionalidades**. Y se nos advertía de cómo estos maltratos físicos y psicológicos **erosionan todas las facetas de la vida de las mujeres**, por lo que unos recursos de detección y acompañamiento resultan fundamentales. Sin embargo, se nos incidía en que **ciertos factores (como la voluntad de mantener unido el núcleo familiar, el estigma social, la gran cantidad de burocracia que implica un proceso de denuncia...)** dificultaban que las mujeres pudieran salir de ese hogar en el que sufren violencia y denunciar su situación.

En contraposición con la buena malla de recursos de atención a la inclusión de las mujeres, hemos percibido que **en Xirivella no hay programas públicos ni colectivos de la sociedad civil que traten los problemas y perspectivas del colectivo trans y LGTBIQ+**. Situación que **debería mejorarse, dada la vulnerabilidad de estos perfiles**.

5.8. Ámbito de población de origen extranjero

De una forma parecida a como pasa con las mujeres, también **el colectivo de personas extranjeras sufría más exclusión en casi todos los ámbitos tratados**. Y esto es especialmente relevante teniendo en cuenta que **Xirivella tiene una proporción muy elevada de población de origen extranjero (18,2%)**.

Así, en el terreno laboral analizábamos que **los hogares extranjeros tenían menores rentas medias, mayores dificultades de acceder al empleo, mayores tasas de empleo irregular y precario** (sobre todo las mujeres):



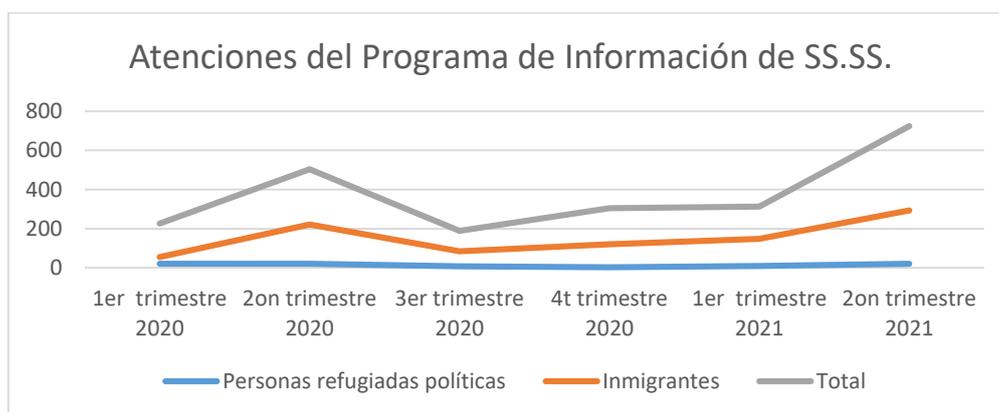
Gráfica 36. Fuente: INE 2011

Y también era muy relevante la **mayor vulnerabilidad residencial** de este colectivo. Entre otras consecuencias, observábamos que el 53% de las personas de origen extranjero vivían

de alquiler, mientras que solo el 7,5% de las españolas lo hacía. También las cifras de atención de la oficina de vivienda reflejaban que muchas de las unidades de convivencia que acudían eran migrantes (31%).

Todo ello, por supuesto, se combinaba con otras problemáticas como las **dificultades con el idioma, la falta de redes de apoyo, la discriminación...**

Como indicador del mayor riesgo de exclusión de las personas de origen extranjero, podemos utilizar datos de SS.SS. Si sumamos las **atenciones de la trabajadora social del programa de información realizadas a inmigrantes y a personas refugiadas**, representan **casi la mitad (44%) del total de atenciones que este programa ha realizado** en el último año y medio.



Gráfica 15. Fuente: informes trimestrales de SS.SS. Xirivella

Utilizando este y otros indicadores, estimábamos que **alrededor de un 40% de la población de Xirivella que padece problemáticas de pobreza es de origen extranjero. Ser extranjero duplicaría, pues, la posibilidad de sufrir exclusión económica.**

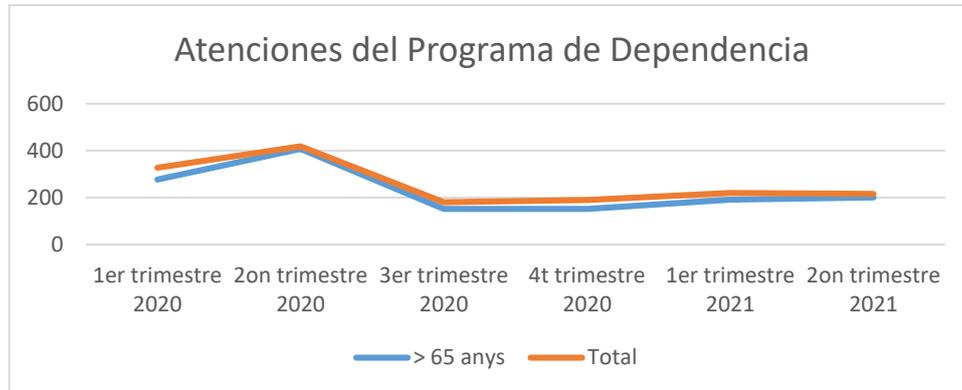
A todo esto, se unía la **falta de recursos especializados en extranjería**, principalmente desde Servicios Sociales. Lo que conllevaba mucho bloqueo en cuanto a problemas específicos como las **dificultades para regularizar su situación y los trámites necesarios para tener una cobertura sanitaria gratuita.**

5.9. Ámbito de tercera edad

Otro reto relativo a Xirivella, y a la sociedad occidental, tiene que ver con el **envejecimiento poblacional, que se agravará** en las próximas décadas. **El 17,7% de la población de Xirivella tiene 65 años o más.** Proporción muy importante, aunque menos que las medias territoriales (sobre todo, debido a la mayor presencia de población de origen extranjero). Y es un **porcentaje que seguro que va a aumentar** en los próximos años.

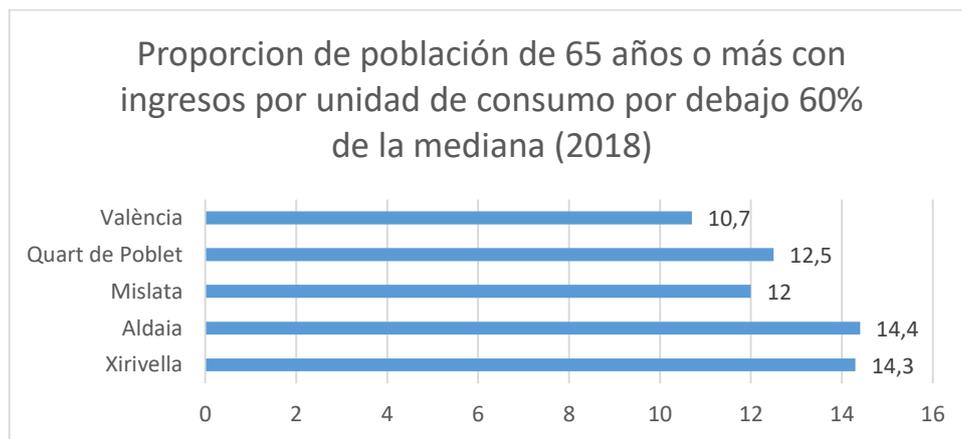
Esto implica problemáticas en aumento como la **importante cantidad de personas mayores viviendo solas** (estimábamos en la actualidad en torno al 30%, unas 1500), y, en general, de personas mayores en situación de dependencia (necesidad de ayudas para el día a

día). En la actualidad, un 90% de las atenciones del programa de dependencia de SS.SS. se realizan a personas mayores de 65 años:



Gráfica 16. Fuente: informes trimestrales de SS.SS. Xirivella

Por otro lado, también hay que prestar atención, por su especial vulnerabilidad, a las franjas de **personas mayores que viven en riesgo de pobreza** (en torno a un 14% de las personas mayores de 65 años del pueblo lo experimentarían). El **riesgo de pobreza para la cohorte de 65 o más años**, es, además, mayor en Xirivella que en la mayoría de municipios de la zona:



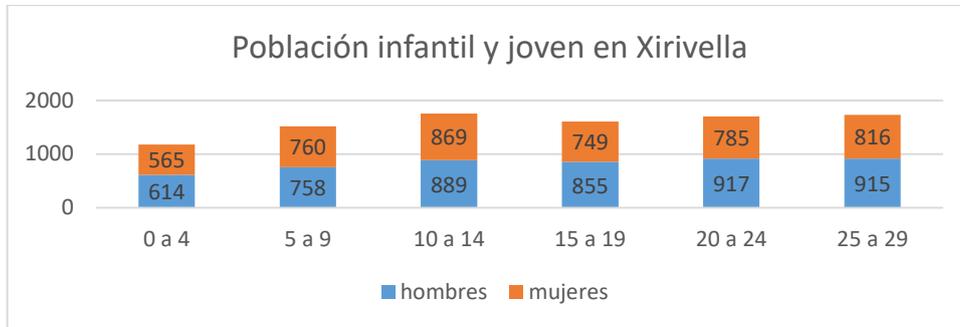
Gráfica 17. Fuente: INE

Además, la **brecha digital** se mostraba como un factor que **generaba muchísima exclusión para este colectivo**. Estudiábamos la **progresiva marginación** de las personas mayores en muchos **ámbitos** de nuestra sociedad **que requieren el manejo de competencias digitales (relaciones interpersonales, trámites burocráticos, sanitarios, trabajo, ocio...)**. Esto se unía a los **problemas de adaptación física de los espacios públicos a las necesidades de la gente mayor**, y del imperativo de **cambiar el paradigma de atención hacia este colectivo**, que hoy demanda **mayor dinamismo, independencia, variedad** de estímulos...

En conjunto, quedaba claro que **se necesitará una malla de recursos de inclusión creciente** para atender las necesidades (económicas, de cuidados...) de estas personas, que promueva el **envejecimiento activo** y la **conexión con la comunidad**.

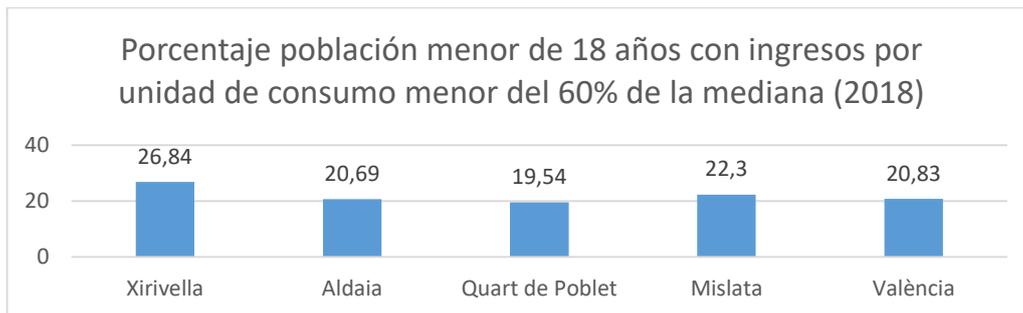
5.10. Ámbito de infancia, adolescencia y juventud

Si hablamos ahora de la población joven, veíamos que en Xirivella un **31,4% tiene menos de 30 años, lo que representa una cifra de juventud algo más elevada que la media de la provincia de Valencia** (donde un 29,8% tiene menos de 30 años).



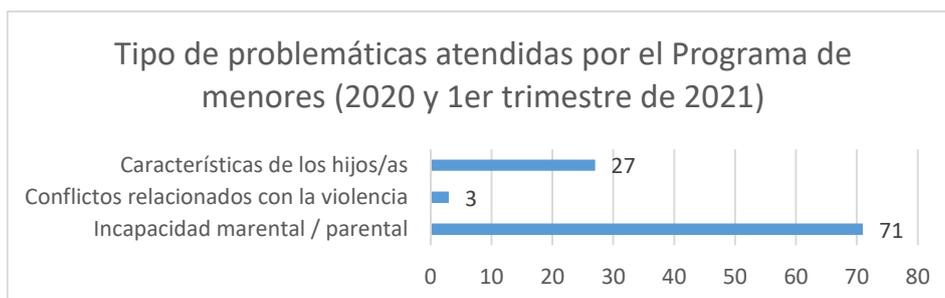
Gráfica 18. Fuente: padrón municipal 2020

Si nos centramos en los **menores de 18 años** y su riesgo de exclusión, analizábamos que **el 26,8% de ellos vive en hogares en riesgo de pobreza**, cuando en localidades cercanas esta cifra suele rondar el 21%:



Gráfica 19. Fuente: INE (2018)

Además, se nos hablaba de **otras problemáticas específicas** de los menores que no tenían por qué estar relacionadas con la pobreza. Ya mencionamos el riesgo de exclusión de niños y adolescentes con **diversidad funcional**. También era reseñable los casos de **menores que estaban mostrando conductas disruptivas y hasta violentas** tanto en casa como en la escuela, fenómeno que, según se nos decía, estaba yendo a más a partir de la pandemia, y se relacionaba con las dificultades educacionales dentro de las familias.



Gráfica 20. Fuente: informes trimestrales de SS.SS.

Por su parte, las **personas jóvenes** de Xirivella se encontraban de primera mano con los problemas derivados de una estructura social cambiante. Les resultaba **complicado acceder al mercado laboral, y más en su propio municipio**, con lo que **era habitual tener que desplazarse** para estudiar, trabajar, y vivir, fuera. Cuando trabajaban, lo hacían en situación de **precariedad**, y ello les dificultaba notablemente la emancipación. Utilizando los informes de **SS.SS.**, analizábamos que **un 1,8%** de los menores de 30 años de Xirivella **ha utilizado los recursos** Emergencia Social y Lucha contra la Pobreza Energética, **y, por tanto, está**, presumiblemente, **en situación de grave exclusión económica**

Estos problemas estructurales tenían a menudo **un impacto en la salud mental** de estas personas, y no eran extrañas las referencias a la ansiedad y la depresión. La construcción de una Xirivella adecuada a las necesidades e intereses de las personas jóvenes era, pues, una obligación si se quiere asegurar el bienestar social del municipio en el futuro.

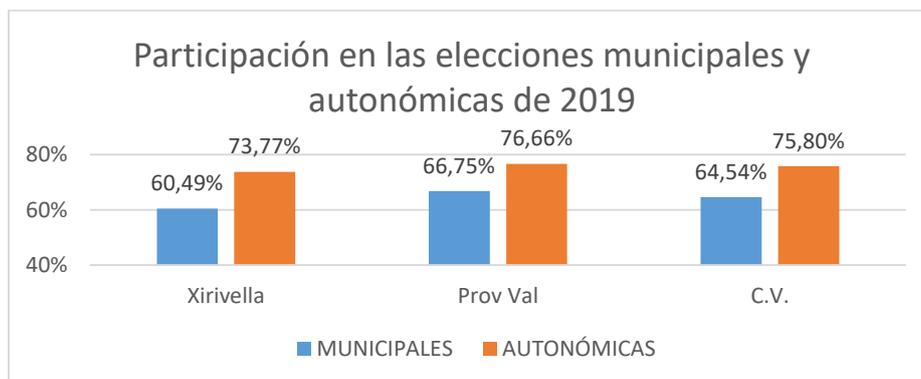
5.11. Ámbito social y político

En el plano más referente a la cohesión social, veíamos cómo el hecho de que exista **poca identificación del vecindario de Xirivella con su propio pueblo**, y una baja utilización de este (que se percibía a menudo como una **“ciudad dormitorio”** o un **barrio periférico de València**), **repercute negativamente sobre todo lo demás** (economía y mercado laboral, nivel educativo, cohesión social...).

La **falta de un transporte público adecuado** se nos mencionaba también como un factor clave a la hora de **descohesionar** Xirivella, factor que **afectaba mucho más a la población más vulnerable**, que normalmente carece de vehículo privado.

Todo ello se combinaba con las dinámicas de **atomización social, falta de convivencia y ayuda mutua** que están totalmente extendidas en el mundo occidental, que dibujaban un panorama donde el apoyo y los cuidados se dan, o bien desde profesionales, o bien desde las mujeres en las familias. Sumando a esto los problemas de pobreza y exclusión analizados, se nos hablaba de Xirivella a menudo como un municipio donde hay **poca alegría**.

Además, observábamos en Xirivella unas **cifras de participación electoral por debajo de la media**:



Gráfica 21. Fuente: Ministerio de Interior

Sin embargo, esta visión de la cohesión social como debilitada **contrastaba con un número de asociaciones es elevado**. Xirivella se percibía, pese a todo, como un **pueblo reivindicativo y activo**. Dada la realidad de Xirivella, era obvio que **se necesitaba de una sociedad civil fuerte para trabajar por la inclusión y la cohesión**. Pero también que esta sociedad civil **debe conseguir un mayor relevo generacional y mejorar la participación ciudadana y la coordinación**.

5.12. Recursos y perspectivas de inclusión existentes en Xirivella

La **mall de recursos** procedentes de la **administración municipal de Xirivella** se nos exponía como amplia y variada. Esto iba en consonancia con que, según la información de la que disponemos (incompleta), **la proporción que Xirivella gastaría en bienestar social estaría por encima de las medias autonómicas y estatales**:

- **Xirivella (2018)**. Presupuesto público. % del área de bienestar social: **11,6%**.
- **Media CV (2019)**. Gasto público ejecutado. % del área de bienestar social: **8,51%**.
- **Media Estatal (2019)**. Gasto público ejecutado. % del área de bienestar social: **9,95%**.

En cuanto al **esquema general del Personal en SS.SS. Xirivella**⁶:

1	Coordinadora
4	T.S. de equipo base
1	T.S. técnica de igualdad
1	Agente de igualdad
1	Psicóloga EEIIA
1	Psicóloga UPCCA
6	Educadores sociales
1	Asesora jurídica
3	Administrativos
2	Ordenanzas
21	en total

Tabla 2. Fuente: Información de Servicios Sociales

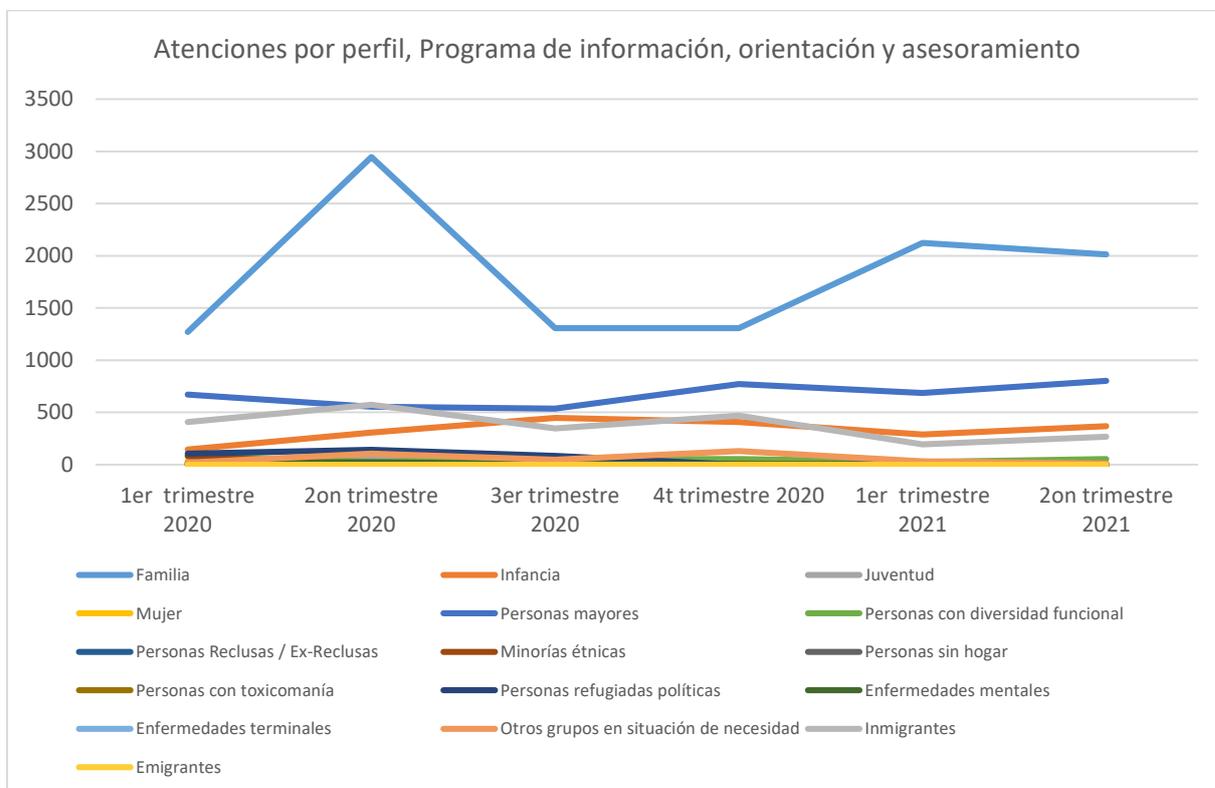
De estas 21 personas, **16 eran profesionales técnicos**, lo que implica **1 persona técnica por cada 1.887 habitantes**. Una **proporción de personal técnico mayor que la media**:

2020	Estatal	1 por 1.875 habitantes
2020	CV	1 por 2.116 habitantes
2021	Xirivella	1 por 1.887 habitantes

Tabla 3. Fuente: Información de Servicios Sociales e Índice DEC 2020

⁶ Las fuentes en este apartado son las diversas informaciones facilitadas por el Área de Bienestar Social del municipio.

Este organigrama complejo y variado se materializaba en una **gran variedad de programas y recursos que atendían a una gran cantidad de población (más de 3000 personas cada trimestre)**. Nos podemos hacer una idea observando las cifras del **Programa de información, orientación y asesoramiento por perfiles**:



Gráfica 52. Fuente: informes trimestrales de SS.SS.

Después de las primeras atenciones, **la trabajadora social responsable deriva a las personas usuarias, en función de su perfil y problemática, al recurso, programa o servicio pertinente**. Presentamos a continuación una tabla que da muestra de la cantidad y variedad de programas dentro de SS.SS. de Xirivella.

Sector de población		1er T	2º T	3er T	4º T	1er T	2º T
		2020	2020	2020	2020	2021	2021
Ayudas	Programa PEI	28	335	30	66	79	292
	Programa Renta Garantizada y Renta Inclusión	4	2	2	4	10	100
	Banco de alimentos	70	83	18	11	36	61
	Ayuda barreras arquitectónicas	0	0	0	0	0	0
	Ayuda personas con diversidad funcional	0	0	0	0	0	0
	Pobreza energética	5	0	1	1	1	5
	Ayuda Complemento Alquiler Pensión no Contr	1	0	0	0	0	1
	Ayuda Alquiler Conselleria	0	0	0	0	0	6
	Empleo	ADL	5	0	2	1	0
Novaterra / AESCO / Novafeina		0	0	0	0	1	2
Oferta Empleo / Derivación Sav		1	0	1	0	0	4

Vivienda	PAH	0	0	0	0	0	1
	Vivienda EIGE e Infovivienda	1	0	0	1	5	10
	Mediación con Bancos y alquileres sociales	0	1	2	10	41	30
	Mediación hipotecaria El Rogle	0	0	0	3	17	10
Salud	Calificación de minusvalía	2	0	1	5	0	1
	Centro de Salud	3	3	2	2	1	2
	Programa Atención psicológica municipal	0	3	2	0	1	0
	Taller personas con enfermedad mental	0	0	0	x	x	x
Menores	Programa de menores	0	1	1	0	1	1
Personas mayores	Programa de atención a la Dependencia	1	0	0	2	1	0
	Ayuda a domicilio	0	2	0	0	0	0
	Teleasistencia Diputación	1	0	0	0	0	0
	Menjar a Casa	0	0	0	0	0	0
	Centro de Día Municipal	0	0	0	0	0	0
	Residencia Pública	0	0	0	1	0	0
	Pensión no Contributiva	4	4	7	8	21	12
	Atención psicológica personas mayores	0	0	0	0	1	0
Familia	Título familia numerosa	0	0	0	0	0	9
	Título familia monoparental	0	0	0	0	0	2
Alojamiento	CAST	0	0	0	0	0	0
	Albergue	0	0	0	0	1	4
	Ciudad de la Esperanza	0	1	0	0	0	0
Otras	Asesoramiento jurídico	4	2	1	7	0	0
	UPCCA	0	0	0	0	0	0
	Casa de la Dona	8	3	0	2	2	2
	Atención a personas migrantes y Arraigo social	12	2	10	15	26	23
	INSS	2	2	4	3	8	50
	SEPE	10	6	1	2	3	5
	Exención/Subvención Tasas Municipales	0	0	0	0	0	0
	Centro Información Juvenil	2	0	0	0	0	0
	Voluntariado	0	0	0	0	0	0
	Información General de Recursos	66	121	98	106	101	212
Solicitud de Informes (sociales, de exclusión...)	120	93	26	101	96	114	
Total		350	664	139	351	453	961

Tabla 11. Informes trimestrales de SS.SS. de Xirivella

Al margen del área de SS.SS., **otros departamentos de la administración municipal de Xirivella colaboraban también en el trabajo por la inclusión y la cohesión social.** Aquí tenemos algunos ejemplos:

- Departamento de Educación
- Departamento de Participación
- Departamento de Juventud
- ADL
- Biblioteca y Archivo Municipal

También eran fundamentales los **recursos dependientes de la Generalitat Valenciana**:

CENTROS DE SALUD:

- Centro de Salud de Xirivella
- Centro de Salud del Barrio de la Luz

CENTROS EDUCATIVOS

- 1 centro de educación infantil (de 0 a 2 años) público (de reciente construcción)
- 3 centros de educación infantil (de 0 a 2 años) privados
- 6 Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) públicos
- 2 Institutos de Educación Secundaria (IES) públicos
- 1 centro concertado de educación primaria y secundaria

Y, por supuesto, ya hicimos referencia a cómo el **tejido asociativo** de Xirivella representa una red de recursos de inclusión amplia y variada, **esencial para el trabajo por la inclusión y cohesión** en el municipio. Muy resumidamente, podemos decir **que hemos localizado a 44 asociaciones de Xirivella relacionadas**, de un modo u otro, **con los ámbitos de inclusión trabajados**. Siendo los ámbitos más recurrentes:

- Social/solidaridad/cooperación (12)
- Género/mujer (8)
- AMPAs (8)
- Vecinales (6)
- Tercera edad (4)
- Cultura y tradiciones (4)
- Discapacidad (2)

Sin embargo, pese a la mayor proporción de presupuestos dedicados a bienestar social, y pese a esta red de recursos amplia y variada que acabamos de resumir, cabe aclarar que los presupuestos públicos de Xirivella son más reducidos que los de la mayoría de municipios. **Tanto el presupuesto como el gasto público por habitante de Xirivella son muy inferiores a las medias comarcales y autonómicas.**

Eso, **junto al elevado nivel de exclusión, implica que no se llega a atender satisfactoriamente a todas las problemáticas** (en parte también por una excesiva **burocratización** de muchos frentes del actual trabajo social), muchas **áreas** están **saturadas** y bastantes **profesionales** muestran signos de **fatiga**.

Los **recursos que Xirivella dedica a luchar contra la exclusión**, pues, **están sobrecargados y tienen margen de mejora en diferentes sentidos**. El presente PMICS, partiendo de lo analizado en este diagnóstico (recordamos que lo que aquí se ha expuesto es solo el resumen, y que el informe diagnóstico completo se entregará en el anexo “Diagnóstico de la exclusión social en Xirivella”), pretende estructurar esas líneas de trabajo para mejorar en el trabajo por la inclusión y la cohesión social, y dotarlas de contenido, en forma de actuaciones concretas, pragmáticas y convenientemente justificadas.

6. Evaluación y gobernanza (Consejo de Inclusión)

Para el buen funcionamiento y desarrollo del presente PMICS es necesario establecer un sistema de evaluación que sirva para auditar su evolución y el grado de cumplimiento de sus objetivos. Estos objetivos tienen en su mayoría un carácter complejo y sensible, por lo tanto, necesitamos una manera concreta de reflexionar, valorarlos, analizarlos... una herramienta de seguimiento y revisión, que nos permita asegurarnos de que este PMICS se está aplicando convenientemente y se están alcanzando los fines estipulados.

Esto lo podemos conseguir definiendo una serie de indicadores de evaluación para cada una de las actuaciones que conforman este Plan. En las fichas del anexo “Fichas de actuaciones y calendarización”, se recogen estos indicadores, que servirán para medir el impacto concreto de cada actuación, y nos permitirán saber si estas se están implementando correctamente y si están cumpliendo su cometido.

Obviamente, es el ayuntamiento de Xirivella el principal agente que puede auditar este seguimiento de las actuaciones, y de todo el Plan en su conjunto. Para ello, serán esenciales los informes remitidos por los agentes responsables de cada actuación particular.

Sin embargo, para mantener una evaluación más multifocal, participativa y pegada a la realidad social, la aprobación de este Plan va paralela a la creación del órgano de gobernanza del mismo, llamado Consejo de Inclusión y Derechos Sociales.

Más concretamente este **Consejo de Inclusión y Derechos Sociales** es el órgano encargado del seguimiento y evaluación del PMICS, se constituye e integra dentro de la estructura institucional del consistorio en el área de servicios sociales y tiene por objeto:

- La participación activa en la erradicación de las situaciones de desigualdad y riesgo de exclusión social de una parte importante de nuestra sociedad.
- Ser el órgano encargado del seguimiento y evaluación del Plan.

El Consejo de Inclusión y Derechos Sociales es, así, un órgano consultivo y de participación, sin facultades decisorias. Específicamente, sus funciones son:

- Facilitar y canalizar la participación de las distintas asociaciones, entidades e instituciones en el ámbito de las políticas sociales e inclusivas de Xirivella.
- Informar y, en su caso, proponer, en relación con las iniciativas municipales relativas al sector de actividad de la inclusión social.
- Organizar comisiones de trabajo sobre problemas específicos relacionados con su objeto.

Por tanto, desde e Àrea de Benestar Social y el Consejo de Inclusión y Derechos Sociales se llevará a cabo una evaluación anual que repasará la implementación de cada una de las actuaciones en función de los indicadores definidos, y, de forma más genérica, computará si la ejecución del PMICS está siendo satisfactoria, o bien necesita de alguna modificación o replanteamiento.

No podemos olvidar que la realidad social es compleja y cambiante (la irrupción de la crisis de la COVID-19 es buena prueba de ello), y es necesario que esta evaluación anual se haga de forma estratégica, para comprobar no solo si la aplicación del Plan va según lo previsto, sino para medir si es necesaria alguna reorientación para adaptarse a nuevas circunstancias o imprevistos relativos a la propia dinámica del PMICS o a las problemáticas sociales que experimenta la población de Xirivella.

7. Líneas estratégicas, Objetivos y Actuaciones del Plan

7.1. Matriz general del PMICS de Xirivella

<u>Líneas Estratégicas</u>	<u>Objetivos operativos</u>	<u>Nº actuaciones</u>
1. INCLUSIÓN SOCIOLABORAL: ACCESO A LA OCUPACIÓN DE CALIDAD	1.1. Fomentar el acceso al empleo de los colectivos y personas vulnerables	2 actuaciones
	1.2. Dinamizar la economía y el mercado laboral de Xirivella desde la perspectiva de la inclusión	6 actuaciones
2. GARANTÍA DE PRESTACIONES	2.1. Aumentar recursos y optimizar el trabajo en las áreas municipales que trabajan por la inclusión	6 actuaciones
3. GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS	3.1. Fomentar una educación que tenga en cuenta las necesidades de la población en riesgo de exclusión, y reduzca sus tasas de absentismo y abandono temprano	4 actuaciones
	3.2. Mejorar la atención respecto a la salud de colectivos vulnerables	1 actuación
	3.3. Garantizar el derecho a la vivienda en toda su extensión	5 actuaciones
	3.4. Combatir la brecha digital es sus diferentes ámbitos	2 actuaciones
4. GARANTÍA DE EQUIDAD TERRITORIAL Y COHESIÓN SOCIAL	4.1. Mejorar la situación del tejido asociativo y avanzar en la colaboración entre administración pública y sociedad civil	1 actuación
	4.2. Atender las necesidades de los colectivos migrantes y generar sinergias para hacer de Xirivella un municipio más diverso e inclusivo.	2 actuaciones
	4.3. Promover un modelo de envejecimiento activo y participativo	2 actuaciones
	4.4. Fomentar la inclusión y participación de las personas con diversidad funcional y su entorno	2 actuaciones
	4.5. Sensibilizar sobre las circunstancias del colectivo LGTBI+ y luchar contra las discriminaciones que sufre	2 actuaciones
5. PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y REDUCCIÓN DEL EMPOBRECIMIENTO INFANTIL	5.1. Mejorar la atención hacia la población infantil y adolescente en situación de vulnerabilidad, atendiendo a sus problemáticas específicas	2 actuaciones
	5.2. Promover unos espacios públicos en consonancia con los intereses de la infancia y adolescencia	1 actuación
6. LUCHA CONTRA LA FEMINIZACIÓN DEL EMPOBRECIMIENTO	6.1. Mejorar las condiciones de las mujeres en riesgo de exclusión en el acceso al mercado laboral	1 actuación
	6.2. Generar recursos de apoyo para mujeres que encabezan familias monomarentales	1 actuación
	6.3. Sensibilizar a toda la sociedad hacia la igualdad de género	1 actuación

7.2. Esquema de actuaciones

Línea estratégica 1

Inclusión sociolaboral: acceso a la ocupación de calidad

Objetivo operativo 1.1: Fomentar el acceso al empleo de los colectivos y personas vulnerables.

ACTUACIONES:

- 1.1.1. Generar talleres (enfocados específicamente para los perfiles objetivo) de apoyo a la incorporación al mundo laboral de las personas en riesgo de exclusión.
- 1.1.2. Potenciar y mejorar la difusión de la Agencia de Colocación Municipal, entre los demandantes de empleo y entre el empresariado comarcal.

Objetivo operativo 1.2: Dinamizar la economía y el mercado laboral de Xirivella desde la perspectiva de la inclusión

ACTUACIONES:

- 1.2.1. Realizar un estudio socioeconómico de la realidad de Xirivella, con especial atención a los colectivos en riesgo de exclusión social y a los jóvenes.
- 1.2.2. Estudiar la situación del comercio local (NNTT, adaptación tecnológica, estudio área de influencia clientes y áreas comerciales cercanas), y más concretamente la situación del Mercado Municipal
- 1.2.3. Valorar la posibilidad de la generación de un “bono comercio” para el comercio local
- 1.2.4. Fomentar el asociacionismo del comercio y mercado de Xirivella, e impulsar acciones coordinadas con otras entidades clave, como la Cámara comercio, CONFECOMERÇ... Realizar acciones y proyectos con agentes tanto públicos como privados para ganar en visibilidad y generar una red más potente en cuanto a economía local
- 1.2.5. Fortalecer las relaciones con el empresariado local y promover el asociacionismo empresarial en la localidad. Fomentar también acciones transversales, en este sentido, junto a otras entidades: Mancomunidad; IVACE, FEPEVAL
- 1.2.6. Mejorar la información que se da sobre la economía social, y promoverla, desde el punto de ayuda a los emprendedores (PAE)

Línea estratégica 2

Garantía de prestaciones

Objetivo operativo 2.1: Aumentar recursos y optimizar el trabajo en las áreas municipales que trabajan por la inclusión

ACTUACIONES:

- 2.1.1. Contratar a una psicóloga especializada en temas de género y encargada específicamente de las acciones específicas hacia el colectivo “mujer”
- 2.1.2. Incorporar, en Servicios Sociales, a una persona especializada en extranjería y asesoramiento y atención a personas migrantes. Realizarlo a través de la adhesión a la Red PANGEA.
- 2.1.3. Crear bolsas de trabajo específicas (trabajo social, educación social, psicología, integración social...), para la cobertura de bajas en el área de Bienestar Social
- 2.1.4. Mejorar el manejo de herramientas informáticas dentro de las diferentes áreas de SS.SS.
- 2.1.5. Generar metodologías concretas para detectar posibles perfiles o personas en vulnerabilidad, o necesitadas de atención, y ligarlas a protocolos que aseguren que los recursos ya existentes lleguen a ellas.
- 2.1.6. Elaborar un Plan de Comunicación para el Área de Bienestar Social, que mejore los canales de difusión de las acciones y proyectos desarrollados bajo una estrategia definida.

Línea estratégica 3

Garantía de protección de derechos y de acceso a servicios públicos

Objetivo operativo 3.1: Fomentar una educación que tenga en cuenta las necesidades de la población en riesgo de exclusión, y reduzca sus tasas de absentismo y abandono temprano

ACTUACIONES:

- 3.1.1. Adecuar las actuaciones municipales en materia de absentismo escolar a la reciente resolución de 29 de septiembre de 2021, de la Directora General de Inclusión Educativa, por la cual se establece el protocolo de actuación ante situaciones de absentismo escolar en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana.
- 3.1.2. Fomentar una mayor implicación y recursos para prevenir el abandono escolar temprano: Instar a la ampliación de oferta formativa en Formación Profesional Básica, puesta en marcha de programas para alumnado con historial de expulsión (Motiva't, Educajove), coordinación con JOOP...
- 3.1.3. Facilitar implementación "rutas seguras" para acudir a los centros educativos.
- 3.1.4. Visibilizar las necesidades de inclusión de los niños, niñas y adolescentes con NEE y TEA. (Plan de Infancia, Plan de Adolescencia, fomento de programas para la señalización con pictogramas, lectura fácil, digitalización adaptada...)

Objetivo operativo 3.2: Mejorar la atención respecto a la salud de colectivos vulnerables

ACTUACIONES:

- 3.2.1. Promover recursos y acciones específicas que garanticen las prestaciones de carácter psicosocial en el campo de la salud mental orientados a promover la autonomía personal y la máxima integración social, así como prevenir posibles recaídas y situaciones de claudicación

Objetivo operativo 3.3: Garantizar el derecho a la vivienda en toda su extensión

ACTUACIONES:

- 3.3.1. Desarrollar un departamento / servicio de vivienda dentro del organigrama del ayuntamiento, contratando a una persona profesional que centralice los asuntos en este ámbito.
- 3.3.2. Evaluar las posibilidades de ampliar y mejorar el parque de vivienda pública existente en Xirivella. Contemplar tanto posibilidades de gestión municipal como autonómica. (derecho de tanteo y retracto; movilización-cesión de viviendas privadas a través de programas de bolsas de viviendas; adquisición vía compra o concurso público...)
- 3.3.3. Rehabilitar la vivienda de titularidad municipal en la calle Diputación nº 11, creando en ella plazas residenciales dirigidas a mujeres en situación de vulnerabilidad, con hijos/as al cargo.
- 3.3.4. Continuar con la línea de ayudas existente para reformar viviendas o edificios de personas mayores o personas dependientes. Dotar de recursos para la difusión y acompañamiento sobre la demanda de estas ayudas, para asegurar que las personas que las necesitan se ven realmente beneficiadas.
- 3.3.5. Estudiar mecanismos para aminorar el precio de los alquileres. A través de la posible aplicación de normativa estatal y autonómica de vivienda.

Objetivo operativo 3.4: Combatir la brecha digital es sus diferentes ámbitos

ACTUACIONES:

- 3.4.1. Generar un sistema de aprovechamiento de los equipos informáticos que se retiren de los centros docentes y departamentos municipales; seguido del reacondicionamiento por parte de alumnado de FP de informática; y que concluya con la donación a usuarios que puedan necesitarlos.
- 3.4.2. Aprovechar espacios municipales disponibles con equipos informáticos, incorporando una persona tutora / supervisora que pueda ayudar a los usuarios ("telecentro"), con el objetivo de dotar de medios y asesoramiento a personas de diferentes edades, para adquirir competencias informáticas básicas.

Línea estratégica 4

Garantía de equidad territorial y cohesión social

Objetivo operativo 4.1: Mejorar la situación del tejido asociativo y avanzar en la colaboración entre administración pública y sociedad civil

ACTUACIONES:

- 4.1.1. Valorar las posibilidades de habilitar, por parte del ayuntamiento, espacios/medios accesibles (con material informático, internet...) donde varias asociaciones (de forma compartida) puedan realizar distintas actividades de inclusión de cara a la ciudadanía.

Objetivo operativo 4.2: Atender las necesidades de los colectivos migrantes y generar sinergias para hacer de Xirivella un municipio más diverso e inclusivo

ACTUACIONES:

- 4.2.1. Ampliar la oferta de cursos gratuitos de castellano, buscando la colaboración de asociaciones que tienen personal y motivación, pero no espacio físico para realizarlos.
- 4.2.2. Realizar un mapa/listado de los recursos públicos y asociativos de utilidad para personas de origen extranjero, y facilitar su difusión para que llegue a este colectivo.

Objetivo operativo 4.3: Promover un modelo de envejecimiento activo y participativo

ACTUACIONES:

- 4.3.1. Crear nuevas actividades en la red comunitaria adaptadas a las nuevas expectativas y preferencias del colectivo de personas mayores (natación, pilates, yoga, salidas culturales, informática...)
- 4.3.2. Compartir y difundir las actividades dirigidas a población mayor con el resto de la ciudadanía, favoreciendo los encuentros intergeneracionales

Objetivo operativo 4.4: Fomentar la inclusión y participación de las personas con diversidad funcional y su entorno

ACTUACIONES:

- 4.4.1. Desarrollar charlas en los centros educativos, dirigidas al conjunto del alumnado, de conocimiento, sensibilización y acompañamiento ante la discapacidad.
- 4.4.2. Impulsar un grupo de ayuda mutua para las personas cuidadoras y/o familiares de las personas dependientes.

Objetivo operativo 4.5: Sensibilizar sobre las circunstancias del colectivo LGTBIQ+ y luchar contra las discriminaciones que sufre

ACTUACIONES:

- 4.5.1. Organizar unas formaciones para personal del Àrea de Benestar Social, a cargo de especialistas, sobre las problemáticas específicas que sufren las personas LGTBIQ+, y en concreto las personas transgénero, con objeto de mejorar las posibilidades de atención y acompañamiento que se les da desde los recursos municipales.
- 4.5.2. Realizar formaciones de sensibilización en temas LGTBIQ+ para centros escolares (primaria y secundaria), a cargo de colectivos especializados.

Línea estratégica 5

Protección a la infancia y reducción del empobrecimiento infantil

Objetivo operativo 5.1: Mejorar la atención hacia la población infantil y adolescente en situación de vulnerabilidad, atendiendo a sus problemáticas específicas

ACTUACIONES:

- 5.1.1. Ampliar los recursos específicos dedicados a la atención de NNA con problemas de conducta y/o psicológicos.
- 5.1.2. Crear convenios con recursos intra-extra comunitarios (como clubes deportivos) que puedan favorecer la inclusión de NNA.

Objetivo operativo 5.2: Promover unos espacios públicos en consonancia con los intereses de la infancia y adolescencia

ACTUACIONES:

- 5.2.1. Efectuar un diagnóstico para valorar qué recursos adicionales, dirigidos al ocio saludable para los/as niños/as y jóvenes (instalaciones deportivas, centro juvenil, parques...), se precisan en el barrio de Zamarra. El diagnóstico servirá también para detectar necesidades de rehabilitación general en la zona.

Línea estratégica 6

Lucha contra la feminización del empobrecimiento

Objetivo operativo 6.1: Mejorar las condiciones de las mujeres en riesgo de exclusión en el acceso al mercado laboral

ACTUACIONES:

- 6.1.1. Bonificar a las víctimas de violencia de género en los criterios de acceso relativos a las bolsas de empleo del ayuntamiento.

Objetivo operativo 6.2: Generar recursos de apoyo para mujeres que encabezan familias monomarentales

ACTUACIONES:

- 6.2.1. Generar ayudas específicas para las mujeres que encabezan familias monomarentales: ayudas para la vivienda, bonificación del IBI, servicios específicos para el cuidado de los menores...

Objetivo operativo 6.3: Sensibilizar a toda la sociedad hacia la igualdad de género

ACTUACIONES:

- 6.3.1. Crear cursos de formación para hombres, a cargo de personal especializado, en temas de cuidados, gestión de la familia, violencia de género... en colaboración con diferentes asociaciones de Xirivella

Tabla completa

En esta imagen encontramos resumidas las **41 actuaciones** que componen el PMICS de Xirivella (2022-2026):

Líneas Estratégicas	Objetivos operativos	Actuaciones	
		Código	Enunciado
1. INCLUSIÓN SOCIOLABORAL: ACCESO A LA OCUPACIÓN DE CALIDAD	1.1. Fomentar el acceso al empleo de los colectivos y personas vulnerables	1.1.1. Alta	Generar talleres (enfocados específicamente para los perfiles objetivo) de apoyo a la incorporación al mundo laboral de las personas en riesgo de exclusión.
		1.1.2. Media	Potenciar y mejorar la difusión de la Agencia de Colocación Municipal, entre los demandantes de empleo y entre el empresariado comarcal.
	1.2.1. Alta	Realizar un estudio socioeconómico de la realidad de Xirivella, con especial atención a los colectivos en riesgo de exclusión social y a los jóvenes.	
	1.2.2. Baja	Estudiar la situación del comercio local (NNTT, adaptación tecnológica, estudio área de influencia clientes y áreas comerciales cercanas), y más concretamente la situación del Mercado Municipal.	
	1.2.3. Baja	Valorar la posibilidad de la generación de un "bono comercio" para el comercio local.	
	1.2.4. Baja	Fomentar el asociacionismo del comercio y mercado de Xirivella, e impulsar acciones coordinadas con otras entidades clave, como la Cámara comercio, CONFECOMERC. Realizar acciones y proyectos.	
2. GARANTÍA DE PRESTACIONES	2.1. Aumentar recursos y optimizar el trabajo en las áreas municipales que trabajan por la inclusión	2.1.1. Alta	Contratar a una psicóloga especializada en temas de género y encargada específicamente de las acciones específicas hacia el colectivo "mujer"
		2.1.2. Alta	Incorporar, en Servicios Sociales, a una persona especializada en extranjería y asesoramiento y atención a personas migrantes. Realizarlo a través de la adhesión a la Red PANGEA.
		2.1.3. Alta	Crear botitas de trabajo específicas (trabajo social, educación social, psicología, integración social...), para la cobertura de bajas en el Área de Bienestar Social.
		2.1.4. Media	Mejorar el manejo de herramientas informáticas dentro de las diferentes áreas de SS.SS.
		2.1.5. Alta	Generar metodologías concretas para detectar posibles perfiles o personas en vulnerabilidad, o necesidades de atención, y ligarlas a protocolos que aseguren que los recursos ya existentes lleguen a las personas.
		2.1.6. Alta	Elaborar un Plan de Comunicación para el Área de Bienestar Social, que mejore los canales de difusión de las acciones y proyectos desarrollados bajo una estrategia definida.
3. GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS	3.1. Fomentar una educación que tenga en cuenta las necesidades de la población en riesgo de exclusión, y reduzca sus tasas de absentismo y abandono temprano	3.1.1. Alta	Adecuar las actuaciones municipales en materia de absentismo escolar a la reciente resolución de 29 de septiembre de 2021, de la Directora General de Inclusión Educativa, por la cual se esta
		3.1.2. Media	Fomentar una mayor implicación y recursos para prevenir el abandono escolar temprano. Instar a la ampliación de oferta formativa en Formación Profesional Básica, puesta en marcha de progr
	3.1.3. Media	Facilitar implementación "rutas seguras" para acudir a los centros educativos.	
	3.1.4. Baja	Visibilizar las necesidades de inclusión de los niños, niñas y adolescentes con NEE y TEA, (Plan de Infancia, Plan de Adolescencia, fomento de programas para la señalización con pictogramas,	
	3.2.1. Alta	Promover recursos y acciones específicas que garanticen las prestaciones de carácter psicosocial en el campo de la salud mental orientadas a promover la autonomía personal y la máxima inte	
	4. GARANTÍA DE EQUIDAD TERRITORIAL Y COHESIÓN SOCIAL	3.3. Garantizar el derecho a la vivienda en toda su extensión	3.3.1. Alta
3.3.2. Alta			Evaluar las posibilidades de ampliar y mejorar el parque de vivienda pública existente en Xirivella. Contemplar tanto posibilidades de gestión municipal como autonómica. (derecho de tanteo
3.3.3. Alta			Rehabilitar la vivienda de titularidad municipal en la calle Diputación nº 11, creando en ella plazas residenciales dirigidas a mujeres en situación de vulnerabilidad, con hijos/as al cargo.
3.3.4. Alta			Continuar con la línea de ayudas existente para reformar viviendas a edificios de personas mayores o personas dependientes. Dotar de recursos para la difusión y acompañamiento sobre la de
3.3.5. Media			Estudiar mecanismos para amoblar el precio de los alquileres. A través de la posible aplicación de normativa estatal y autonómica de vivienda.
3.4.1. Alta			Generar un sistema de aprovechamiento de los equipos informáticos que se retiren de los centros docentes y departamentos municipales; seguimiento del reacondicionamiento por parte de alu
5. PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y REDUCCIÓN DEL EMPOBRECIMIENTO	5.1. Mejorar la atención hacia la población infantil y adolescente en situación de vulnerabilidad, atendiendo a sus problemáticas	5.1.1. Alta	Ampliar los recursos específicos dedicados a la atención de MNA con problemas de conducta y/o psicológicos.
		5.1.2. Alta	Crear convenios con recursos inra-entre comunitarios (como clubes deportivos que puedan favorecer la inclusión de MNA.
		5.2.1. Alta	Efectuar un diagnóstico para valorar qué recursos adicionales, dirigidos al ocio saludable para los/as niños/as y jóvenes (instalaciones deportivas, centro juvenil, parques...), se precisan en el
		6.1.1. Alta	Bonificar a las víctimas de violencia de género en los criterios de acceso relativos a las bolsas de empleo del ayuntamiento.
		6.2.1. Alta	Generar ayudas específicas para las mujeres que encabezan familias monomarentales: ayudas para la vivienda, bonificación del IR, servicios específicos para el cuidado de los menores.
		6.3.1. Media	Crear cursos de formación para hombres, a cargo de personal especializado, en temas de cuidados, gestión de la familia, violencia de género, en colaboración con diferentes asociaciones de

Cabe recordar que en el presente documento solo estamos esquematizando las actuaciones, y que las fichas con la información completa se encuentran en el anexo "Fichas de actuaciones PMICS Xirivella".

8 Presupuesto estimado de las actuaciones del PMICS

De las 41 actuaciones que contiene el PMICS de Xirivella:

- **24 tienen financiación ORDINARIA** (se pueden contemplar dentro de las líneas de financiación ya reflejadas en los presupuestos municipales de años anteriores).
- **6 tienen financiación EXTRAORDINARIA** (requieren de financiación adicional, no contemplada en los presupuestos municipales de años anteriores)
- **11 combinan financiación ORDINARIA con EXTRAORDINARIA** (una parte de ellas puede ser costeada con medios ordinarios, y otra requeriría financiación adicional)

En cuanto a las **actuaciones de financiación ordinaria**, en el **anexo “Fichas de actuaciones PMICS Xirivella”**, se refleja, en cada una de las fichas, la **línea presupuestaria** (con base en los presupuestos municipales de 2021), donde el desarrollo de estas actuaciones se podría incluir, de forma que su implementación no representaría un coste adicional para el Consistorio.

Para las actuaciones de **financiación extraordinaria, u ordinaria / extraordinaria**, se ha propuesto, en conjunto con el personal técnico del Ayuntamiento encargado de cada área, la **línea de financiación de dónde podrían proceder los recursos** extraordinarios que permitirían la ejecución de la actuación en concreto. También **se ha estimado el coste aproximado anual** que estas actuaciones tendrían.

La siguiente tabla recoge cada una de las actuaciones proyectadas que requiere algún grado de financiación extraordinaria, y muestra su coste anual y total. También muestra el coste total (estimado) por años que supondría la implementación de estas actuaciones de financiación extraordinaria para el Ayuntamiento de Xirivella.

En todo caso, **en el anexo “Fichas de actuaciones PMICS Xirivella” se expresa con más detalle esta información**, dentro de cada ficha de cada una de las actuaciones.

		Línea de financiación	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
1.1.1.	Generar talleres (enfocados específicamente para los perfiles objetivo) de apoyo...	Subvención Labora		1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4000000
1.2.1.	Realizar un estudio socioeconómico de la realidad de Xirivella, con especial atención a los colectivos...	Medios propios o Labora		12.000				12000
1.2.2.	Estudiar la situación del comercio local (NNTT, adaptación tecnológica, estudio área de influencia clientes y áreas comerciales cercanas)...	Medios propios o Labora			13.000			13000
2.1.1.	Contratar a una psicóloga especializada en temas de género y encargada específicamente...	Medios propios		33.000	33.000	33.000	33.000	132000
2.1.2.	Incorporar, en Servicios Sociales, a una persona especializada en extranjería y asesoramiento y atención...	Subvención - PANGEA		31.000	31.000	31.000	31.000	124000
2.1.3.	Crear bolsas de trabajo específicas para la cobertura de bajas en el área de Bienestar Social	Medios propios + subvención Conselleria			31.000	31.000	31.000	93000
3.1.3.	Facilitar implementación "rutas seguras" para acudir a los centros educativos.	Medios propios + Plan de Infancia			2.000	2.000		4000
3.1.4.	Visibilizar las necesidades de inclusión de los niños, niñas y adolescentes con NEE y TEA...	Medios propios			1.000	1.000	1.000	3000
3.3.1.	Desarrollar un departamento / servicio de vivienda dentro del organigrama del ayuntamiento...	Medios propios	31.000	31.000	31.000	31.000	31.000	155000
3.3.3.	Rehabilitar la vivienda de titularidad municipal en la calle Diputación nº 11, creando en ella plazas...	Subvención Recuperem Llar	33.500					33500
3.3.4.	Continuar con la línea de ayudas existente para reformar viviendas o edificios de personas mayores...	Subvención Diputación + medios propios		1.000	1.000	1.000	1.000	4000
3.4.2.	Aprovechar espacios municipales disponibles con equipos informáticos, incorporando una persona tutora...	Medios propios + valorar otras opciones		38.000	24.000	24.000	24.000	110000
4.5.1.	Organizar unas formaciones para personal del Área de Bienestar Social sobre problemáticas LGTBIQ+...	Subvención Conselleria de Igualdad	3.000					3000
4.5.2.	Realizar formaciones de sensibilización en temas LGTBIQ+ para centros escolares...	Subvención Conselleria de Igualdad	3.000	6.400	6.400			15800
5.2.1.	Efectuar un diagnóstico para valorar qué recursos adicionales, dirigidos al ocio saludable...	Medios propios		3.000				3000
6.2.1.	Generar ayudas específicas para las mujeres que encabezan familias monomarentales...	Subvención Conselleria de Igualdad	140.000	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Por determinar	140000
6.3.1.	Crear cursos de formación para hombres, a cargo de personal especializado, en temas de cuidados...	Pendiente de encontrar financiación		3.000				3000

TOTAL POR AÑOS:

210500 1158400 1173400 1154000 1152000

2022 2023 2024 2025 2026

4848300
TOTAL GENERAL

Por tanto, el coste “extraordinario” total estimado de la implementación del PMICS de Xirivella sería de 4.848.300€.

Este coste, por años, sería:

- 2022: 210.500
- 2023: 1.158.400
- 2024: 1.173.400
- 2025: 1.154.000
- 2026: 1.152.000

Como se puede observar en la tabla (y con más detalle en el anexo “Fichas de actuaciones PMICS Xirivella”), el personal técnico del Ayuntamiento prevé **que la mayoría de esta financiación se consiga a través de subvenciones procedentes de la Generalitat Valenciana**. Por tanto, la concreción, redacción y trámite de estas subvenciones se convierte en esencial para el adecuado desarrollo del PMICS de Xirivella.